

# Pelícano

Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba

**REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA.**

**BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU RESTAURACIÓN**

**EL ASALTO DE LO IMPENSADO (artículos)**

Aportes para repensar la tradición de la democracia desde/en  
América Latina

**Mariano Montero**

H.I.J.O.S. y el inicio de los juicios de crímenes de lesa humanidad en  
Córdoba, Argentina

**María Paula Puttini**

La nueva derecha en Argentina, la anti-política y el rol de las redes  
sociales

**Gonzalo Fiore Viani, Jorge Dallera**

# Pelícano

Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba

## Director

Dr. José Daniel López, S. J., Universidad Católica de Córdoba, Argentina

## Editora

Dra. Karina Clissa, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

## Comité Editorial

Dra. Valeria Secchi (Filosofía) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Claudio Viale (Filosofía) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Mgter. Emilio Moyano (Letras) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Gabriel Garnero (Historia) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

## Comité Científico Internacional

Dra. Nancy Bedford, Garrett-Evangelical Theological Seminary, USA; e Instituto Universitario ISEDET, Argentina

Dra. Susana Frías, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, Miembro de Número Académico del Instituto Nacional Browniano, Argentina

Dra. Adela Salas, Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Sofía Isabel Luzuriaga Jaramillo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Dr. Ivo Ibri, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

Dr. Horacio Cerutti, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Mtro. Miguel Ángel Cerón Ruiz, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlos Schickendantz, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Dr. Martín Morales, Pontificia Universidad Gregoriana, Italia

Dr. Carlos Domínguez Morano, Facultad de Teología de Granada, España

Dr. Daniel Kalpokas, Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Argentina

Dr. Diego Fonti, CONICET, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Marcelo González, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Dr. Carlos Mateo Martínez Ruiz, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Michael Löwy, Directeur de Recherche émérite du CNRS, Francia

### **Comité Académico (2016-2022)**

Dr. Gustavo Ortíz (+), CONICET, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dra. Lila Perrén (+), Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Eugenio Rubiolo, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Aaron Saal, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Beatriz Moreyra, CONICET, Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba, Argentina

### **Orientaciones para la presentación de trabajos**

Esta revista de la Universidad Católica de Córdoba es una publicación periódica anual de artículos de investigación científica, originales y de revisión, sobre temáticas de Historia, Psicología, Filosofía, Letras y Ciencias de las Religiones, escritos por investigadores de la propia institución y externos a ella.

Pelícano es una revista plural que sólo exige calidad científica, para lo cual se vale de un sistema de arbitraje basado en dos evaluaciones con reserva de identidad de los autores y evaluadores, estos últimos integrantes del Comité Editorial de la Revista y especialistas externos convocados al efecto.

El Consejo de Redacción de la Revista aceptará artículos originales e inéditos con pedido de publicación en idioma español, inglés y portugués.

El envío de los artículos puede hacerse durante todo el año, más allá de las convocatorias periódicas que se efectúen y deberán ajustarse a las Instrucciones para los autores.

Las contribuciones que se recepan podrán obedecer a la siguiente estructura interna de la publicación:

1) **El vuelo del Pelicano:** sección en la que se puede participar sólo por invitación o pedido expreso de la Revista Pelicano. Consiste en un Dossier con artículos (hasta siete) originales que debaten en torno a un tema o eje temático común, y que persiguen objetivos similares entre sí. Estarán supervisados por uno o dos coordinadores como máximo, quienes escribirán una “presentación general” de la propuesta, que rescate los principales aportes individuales.

2) **El asalto de lo impensado:** de participación libre. Consiste en artículos de revisión e investigación científica que exponen, de manera exhaustiva, los resultados originales de proyectos de investigación individuales o colectivos. Abarca también las investigaciones que analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo de las ciencias sociales, humanas y/o teorías y desarrollos conceptuales en el ámbito de la filosofía, psicología, las ciencias de las religiones, la historia y la literatura, con el fin de dar cuenta de los marcos teórico-epistemológicos, metodologías y estados de las investigaciones en cuestión. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica y por su rigor teórico y metodológico. Además por la argumentación reflexiva y crítica sobre nuevos problemas teóricos y prácticos.

3) **Las formas de la memoria:** de participación libre. Ocasionalmente, Pelicano publicará traducciones de documentos relevantes para el estudio de las Humanidades, como así también entrevistas a personalidades destacadas en dichas disciplinas. Como también artículos y/o trabajos en homenaje a algún autor o personalidad destacada.

4) **Nuevas narraciones:** de participación libre. Consiste en comentarios bibliográficos breves en la que se presentan los aportes científicos de un libro de reciente aparición en el mercado editorial

(hasta cuatro años). No se atiende solamente al contenido, sino a una revisión crítica y contextual de su contenido.

## ÍNDICE

### REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA. BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU RESTAURACIÓN

#### EL ASALTO DE LO IMPENSADO (artículos)

Aportes para repensar la tradición de la democracia desde/en  
América Latina (pp. 7-40)

**Mariano Montero**

H.I.J.O.S. y el inicio de los juicios de crímenes de lesa humanidad en  
Córdoba, Argentina (pp. 41-66)

**María Paula Puttini**

La nueva derecha en Argentina, la anti-política y el rol de las redes  
sociales (pp. 67-87)

**Gonzalo Fiore Viani, Jorge Dallera**



REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN  
ARGENTINA. BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU  
RESTAURACIÓN

**Aportes para repensar la tradición de la democracia  
desde/en América Latina**

Contributions to rethinking the tradition of democracy  
from/in Latin America

Mariano Montero<sup>1</sup>

**Resumen**

El siguiente artículo, busca recuperar el pensamiento de José Aricó, para discutir tradición política de la democracia en América Latina. El mismo se desprende de un trabajo más amplio en torno los aportes del ensayista, político y editor en la década del ochenta sobre la democracia. A su vez se incorporan otras lecturas que provienen del Pensamiento Crítico Latinoamericano que sostienen, en sintonía con la propuesta de Aricó, un cuestionamiento a cierta comprensión o continuidad entre democracia y formas institucionales

---

<sup>1</sup> Profesor en Filosofía (CEfyT), Licenciado en Filosofía (UCC). Adscripto al proyecto de investigación: "Democracias, sujetos y subjetividades: indagaciones desde el pensamiento crítico latinoamericano". FFYH, FCP Y RRII, Universidad Católica de Córdoba - Unidad Asociada a CONICET (Director: Dr. Carlos Asselborn, Co Director: Dr. Oscar Pacheco). Actualmente trabajo en Institutos de Formación Docente en la provincia de Santa Fe (ENS N° 30 "D.F. Sarmiento - ISP N° 8 "A.G. Brown" - ISP N° 68 Esperanza). Jefatura de Investigación ISP N° 68.  ORCID: 0009-0003-0752-3584 Correo electrónico: [momontero86@gmail.com](mailto:momontero86@gmail.com)



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. © Universidad Católica de Córdoba.

Recibido: 01/11/2023 - Aceptado: 10/12/2023

funcionales al orden vigente en los años de la recuperación de la democracia en Argentina y en América Latina.

**Palabras clave:** pensamiento crítico latinoamericano, democracia, Aricó, 1980's.

### **Abstract**

The following article seeks to recover the thought of José Aricó, to discuss the political tradition of democracy in Latin America. It emerges from a broader work around the contributions of the essayist, politician and editor in the eighties around democracy. At the same time, other readings are incorporated that come from Latin American Critical Thought that maintain, in line with Aricó's proposal, a questioning of a certain understanding or continuity between democracy and the rule of law in the years of the recovery of democracy in Argentina and in Latin America.

**Keyword:** latin american critical thinking, democracy, Aricó, 1980 s.

### **De la necesidad de *pensar la realidad...***

Hace cincuenta años se publicaba *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana* (1973) En él, se reunían una serie de escritos de quienes postulaban o afirmaban una manera distinta de filosofar: “un nuevo estilo de pensar filosófico ha nacido en América Latina”.<sup>2</sup> La novedad, radica en cambiar el punto de partida del filosofar, dejando a un lado la centralidad del sujeto colonizador, conquistador del proyecto moderno globalizador, que se constituye desde el centro hacia la periferia. Y en su avance destruye, niega, *oculta*, vacía de contenido. Se trata de hacer opción, por un nuevo punto de partida de este filosofar: “del oprimido, del marginado, del pobre, desde los países dependientes de la Tierra presente” (Ídem). Así enuncian el posicionamiento que asumen los presentes en esta publicación de la Editorial Bonum, que nosotros leemos como fundacional. Ahora, lo enunciado no se acaba sólo en un pensar nuevo partiendo de los excluidos, los marginados, sino que se completa con un movimiento que implica un proyecto de transformación de esta realidad, que este grupo expresa como *liberación*. Es más, se sostiene que, si se asumen los condicionamientos de la opresión y la dependencia, la

---

<sup>2</sup> “A manera de manifiesto”, en AAVV, *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Bonum, Bs. As., 1973. El texto se encuentra en la contratapa.

filosofía “no puede ser sino una *filosofía de la liberación*” (Ídem). Liberación, entendida, como la posibilidad de pensar para transformar la realidad de los pueblos pobres y marginados América Latina en tiempos de mayor humanidad y justicia.

El trabajo que aquí se presenta es parte de las indagaciones que se dan dentro del pensamiento crítico latinoamericano. Ahora bien, para el caso de la filosofía latinoamericana o de un filosofar propiamente latinoamericano me permito recuperar algunos elementos del andamiaje construido por el filósofo mendocino, Horacio Cerutti Guldberg, que permitan justificar el desarrollo de la exposición dentro de lo que él delimita metodológicamente. En *Filosofar desde nuestra América, ensayo problematizador de su modus operandi*, expone una comprensión de lo que a su entender implica un filosofar nuestro americanista:

Consiste en un pensar la realidad a partir de la propia historia crítica y creativamente para transformarla. Porque la crítica culmina en creación y es desde ellas que se puede pensar la realidad repensando la historia de lo pensado en el marco de la historia global, con el horizonte de la transformación utópica hacia la justicia con dignidad a la vista (Cerutti Guldberg, 2000, p. 176).

Para Cerutti, la realidad es el punto de partida y, a la vez, el lugar del que no debe salir la filosofía. No puede separarse o fugarse de la misma. Realidad, que es histórica y por tanto compleja de aprehender, sobre todo por su comprensión del pasado y su tensión utópica. Es por eso que urge la necesidad de trabajar con otros en la tarea de pensar la misma y la invitación o convite a participar a nuevos operarios/as. A su vez, sostener la condición de apertura, es decir, de una filosofía terminada, cerrada o cancelada.

Hay algo en esta realidad que se torna *intolerable* (Ibid, p. 164), que no se puede soportar, en tanto injusta, lo que particularmente dispara para la filosofía latinoamericana la necesidad de pensar esa realidad para la transformación. Es esta condición, propia de toda la tradición de la filosofía en nuestra América, señala Cerutti, la que justifica el desarrollo del trabajo.

Recuerdo, con claridad, que hace varios años, el Dr. Pacheco nos decía que el tema de la teoría política en la actualidad es la *democracia*. Este 2023, se cumplen cuarenta años del retorno a la democracia y la discusión política en torno a la construcción de una memoria de estos años será fundamental. Sumado, a que este es un año electoral, lo que se diga en torno a la democracia ocupará un lugar central en los discursos y las estrategias partidarias.

En sintonía con lo mencionado, la democracia, pareciera ser, como sostiene Aricó *el destino de América Latina*<sup>3</sup>. Hay algo en la democracia, particularmente en el proceso de recuperación de la democracia, desde los años ochenta en varios países de América Latina, que hace que la misma esté en constante discusión. En lo que refiere a nuestro trabajo, hay una comprensión de la misma en tanto forma de construcción de un orden que se asume o deviene post dictadura militar en Argentina, pero que, hasta el día de hoy, no logra saldar las demandas económico-sociales de grandes sectores de la población. No sólo en Argentina, también en América Latina. Para decirlo de otra manera, hay una comprensión de la democracia como forma de organización política que garantiza el orden después del *terror*, pero que además debería permitir alcanzar o aproximar el proyecto de liberación, o sea, la construcción de una sociedad mucho más humana y justa. Es aquí, donde la crítica aparece para revisar, preguntar, construir a partir de la propia historia, porque esta forma de la democracia no está logrando esto. A tal fin, me propongo revisar la reflexión del tema en década del ochenta en Argentina, como un momento en el cual estos interrogantes se habían abierto junto a muchos otros. Particularmente con la intención de revisar los aportes de Aricó, a partir de su retorno a la Argentina, luego del exilio en México, para pensar la democracia.

La intención, claramente está puesta en pensar la democracia, partiendo del intento por revisar las discusiones de un período histórico, en tensión con el presente y en orden a la transformación de la misma o a una comprensión crítica que la ubique más cerca de responder a las demandas para una sociedad

---

<sup>3</sup> Cf. "América Latina, el destino se llama democracia", en Horacio Crespo (comp.), *José Aricó: entrevistas 1974-1991*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014.

más justa y más humana. En palabras de Cerutti, “hacer de la realidad un ámbito apto para la convivencia de los seres humanos; aquellos que merezcan tal nombre” (Cerutti Guldberg, 2000, p. 173).

En sintonía con lo anteriormente mencionado, Yamandú Acosta sostiene que cada uno de los asuntos que dan nombre a su trabajo, *Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina*, al menos desde los años setenta en adelante han adquirido “el carácter de problemática radical, cuya elaboración a nivel del pensamiento alcanza la identidad de un problema filosófico auténtico” (Acosta, 2010). El filósofo uruguayo afirma que las dictaduras de seguridad nacional de los años setenta, entendida como respuesta conservadora y aniquiladora de cualquier posibilidad de transformación que pudiera revertir las formas de ordenamiento capitalista, hacen que los asuntos antes mencionados como fundamentales, adquieran el carácter de un auténtico “problema filosófico” (Ídem). En relación con lo mencionado, Acosta propone que una comprensión de la democracia puede ser pensada más allá de una continuidad formal de los objetivos planteados por las dictaduras. Entiende que es necesaria una democratización de la democracia “en los términos de la construcción de un orden en el que todos puedan vivir” (Ídem). Por el momento, y en referencia a lo mencionado, interesa resaltar el énfasis de la comprensión de los asuntos mencionados como auténtico problema filosófico.

### **Hegemonía, sujeto político preconstituido y democracia**

En 1984, Aricó regresa a Argentina. Tomamos este año como punto de referencia, no sólo por el retorno a su país, sino más bien porque Guillermo Ricca señala que puede percibirse un giro en el trabajo de Aricó a partir de la publicación de *El concepto de lo Político* de Carl Schmitt que: “pondrá toda su reflexión sobre la democracia más allá de las condiciones en que ésta venía dándose desde la época de *Controversia*” (Ricca, 2016, p. 233).

A partir del señalamiento de Ricca, revisaremos una serie de trabajos que son propios de este período. Además, intentaremos recuperar algunas discusiones propias del contexto en el que se inscriben.

Una intervención importante en el trabajo de Aricó, se da, a partir de un encuentro de lo que Ansaldi llama “comunidad científico social latinoamericana” (Ansaldi, 2008, p. 30), en Morelia-Michoacán en torno al concepto de *hegemonía* de Gramsci. La particularidad de este texto, más allá del contenido del mismo, tiene que ver con que dicho encuentro se realizó en 1980, pero la publicación del texto, que recoge las intervenciones de los participantes, aparece en su primera edición en 1985.<sup>4</sup> Al respecto de éste y su importancia, sostiene Ricca que “posibilitó recuperar desde la tradición marxista el concepto de democracia que desde posiciones revolucionarias concebidas como asalto al poder del Estado había sido desechado en el sentido que Aricó expusiera en su intervención de Controversia” (Ricca, 2016, p. 322).

En esta publicación Aricó se encarga de realizar el prólogo/presentación de toda la obra. Señala que la edición presente difiere en cierta manera a lo sucedido en el congreso, debido a que cada autor tuvo la posibilidad de revisar sus ponencias para la publicación. Más allá de esta cuestión, los señalamientos siguientes son los que nos interesan recuperar. Aricó parte de una advertencia de forma respecto a su intervención: “nos referiremos a algunas ideas allí expuestas que pensamos justifican estas reflexiones” (Aricó, 1985, p. 11). En segundo lugar, enuncia dos perspectivas que se buscaron respetar durante el congreso respecto del análisis de la realidad latinoamericana y el concepto gramsciano de *hegemonía*. Las dos tienen que ver con asumir posicionamientos claros para el análisis que, por un lado, buscan recuperar “cómo y a través de qué procesos y recomposiciones teóricas y prácticas puede construirse una hegemonía proletaria o popular”, que sea capaz de transformarse en un proyecto de transformación “acorde con las aspiraciones democráticas de la clase trabajadora del continente” (p. 11). Particularmente, sostiene Aricó, se

---

<sup>4</sup> Labastida Martín del Campo, Julio, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina, Siglo XXI*, México, 1985.

acordó esta opción porque se entendía que en los ámbitos en los que se concentra la reflexión intelectual no había sido analizada y estudiada. Por otro lado, una segunda apuesta que se buscó sostener durante el congreso, tiene que ver con sortear el límite que presenta la “brecha abierta entre análisis de la realidad y propuestas teórico políticas de transformación” (p. 12). Aricó piensa que los análisis de la realidad están centrados en lo que terminó por imponerse en la historia y no en las alternativas que buscaron, sin llegar a concretarse: “procesos efectivos de democratización y socialización progresiva de las sociedades latinoamericanas” (p. 11). Esto es de suma importancia, porque representa una manera de trabajar por parte de la comunidad científico-social latinoamericana, y que Aricó comparte, buscando distanciarse de un tipo de práctica que con la idea de permanecer en lo políticamente correcto,

concluye instituyendo una forma de ver la realidad según la cual detenerse en las vicisitudes de la derrota de las clases populares pareciera ser un indebido desplazamiento al terreno de la política, plano que debería ser evitado si se desea permanecer en el ámbito “académico” en el que tendió a concentrarse el debate no políticamente partidario de los problemas latinoamericanos (pp. 11-12).

Este señalamiento representa una crítica a la forma de trabajar en las ciencias sociales latinoamericanas. Claro está que esto no es sencillo, implica trabajar en un terreno en el cual las fronteras “entre lo académico y lo político se desdibujaran”, con el cuidado de sostenerse siempre dentro del trabajo de las ciencias sociales en América Latina. De todas maneras, para ayudar en esta búsqueda, el tema del debate se ubicó en “la relación entre proyecto transformador y sujeto histórico transformador” (p. 12), con la intención de que su relación con la política sea inevitable. Nos detenemos en ello porque representa una forma de trabajar en la teoría y la práctica, que es propia del tipo de práctica intelectual que intentó animar el propio Aricó.

Hay dos cuestiones centrales que son analizadas por el presentador de la publicación: el concepto de hegemonía y las continuidades y rupturas entre Lenin y Gramsci, y el problema del sujeto de transformación social. Ambas cuestiones estrechamente vinculadas con el problema de la democracia o con una idea de democracia que se buscaba construir o proponer.

El primero de los debates, vinculado a la tradición del marxismo-leninismo, generó a los ojos de Aricó, las discusiones más enardecidas debido a que la misma “constituye precisamente la forma teórica que de manera casi excluyente adquirió entre nosotros la reformulación del marxismo como teoría y política de la transformación social” (Aricó, 1985, p. 12). Según se recupera en el texto, algunas ponencias hicieron hincapié en los aportes novedosos del propio Gramsci dejando de lado su vínculo con Lenin. Otras respondieron fuertemente a éstas desestimando los aportes del italiano. Por su parte, Aricó sostendrá que el propio Gramsci “admitía como puntos de partida ciertos paradigmas esenciales de la interpretación leninista de Marx” (p. 13). Pero sobre todo insistirá en recuperar el contexto histórico en el que se dan sus reflexiones en torno al concepto de hegemonía debido a que la misma se sitúa “en un momento en que la hegemonía comenzaba a extinguirse como principio rector en la construcción de un nuevo orden social” (p. 13). Esto es, lo que a decir de Aricó, constituye un elemento importantísimo para pensar el presente: por un lado, ciertas similitudes en el contexto histórico, de crisis del socialismo real, y, por otro, la necesidad de pensar si no es acaso necesario revisar los elementos de una tradición que quizás se hayan agotado y perdido su potencial para transformarse en proyecto transformador, y no estén a la altura de medirse con los hechos.

Específicamente, uno de los temas centrales pasa por la cuestión del sujeto de aquellas transformaciones. Al interior de la tradición marxista aparece la necesidad de revisar la comprensión del proletariado “como clase fundante, como soporte histórico y social de una forma de sociedad” (p. 14). Aricó, explica que, durante el seminario, algunos señalaron el peligro de analizar ciertos comportamientos sociales que por sí solos producirían los sujetos sociales

responsables de las transformaciones sociales. A su vez, advierte que la idea de los sujetos sociales preconstituidos son el resultado de una “lectura ingenua del pensamiento de Marx” (p. 14) fruto de un reduccionismo netamente economicista, considerada por los participantes del seminario, como una de las barreras que hay que franquear, si se quiere recrear el marxismo en su dimensión explicativa y transformadora de la realidad. En este contexto, la recuperación del concepto de *hegemonía* de Gramsci se presenta estableciendo una ruptura con las concepciones del sujeto político establecidas por la Segunda y la Tercera Internacional: “el proletariado, típico de las teorizaciones de la Segunda Internacional o aun su parcial corrección mediante la incorporación del concepto leninista de alianza de clases, propio de la Tercera Internacional” (Ídem), sobre todo por su incapacidad de “devenir Estado” (p. 14).

Así entendida, la hegemonía es un proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir estado, o sea, fuerza hegemónica. De tal modo, aferrándonos a categorías gramscianas como las de “formación de una voluntad nacional” y de “reforma intelectual y moral” a todo lo que ellas implican más allá del terreno histórico-concreto del que emergieron, el proceso de configuración de la hegemonía aparece como un movimiento que afecta ante todo a la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera inédita a los sujetos sociales mismos (p. 14).

En este punto, definida la concepción de *hegemonía* de Gramsci, Aricó suma su perspectiva a la larga discusión que se dio durante el congreso. Si bien, no se puede sostener que las reflexiones del italiano parten exclusivamente de las elaboraciones propias de la experiencia del leninismo y su trabajo en la teoría de Marx, tampoco puede sostenerse que el concepto de *hegemonía* es prácticamente lo mismo que el concepto de *alianza de clases*, soslayando la originalidad del propio Gramsci. Esto implica afirmar una cuestión que, vista desde el presente, pareciera una obviedad. Nos referimos al trabajo de revisar constantemente las

elaboraciones teóricas en relación a las transformaciones o a la marcha de los procesos históricos, la necesidad de “medirse con la realidad de nuestro tiempo” (p. 15). En este sentido Aricó sostiene que las elaboraciones de Gramsci deben ser ubicadas en relación a la lectura que el italiano realiza de la “experiencia mutilada de implementación de un proyecto hegemónico revolucionario como fue el iniciado por la revolución de octubre” (p. 15). Este principio hermenéutico, al que refiere Aricó, vale para la lectura de Gramsci en relación a la tradición que le precede. Pero especialmente para las lecturas que, a partir de Gramsci, se quieran hacer de los procesos de transición en América Latina. Tal principio hermenéutico nos obliga a confrontar las elaboraciones teóricas de una tradición (marxista) “con las diferenciadas realidades latinoamericanas, paradigmas que exigen de nosotros ‘traducciones’ menos puntuales e infinitamente más cautas” (p.15). En fin, hasta qué punto se puede forzar una realidad “que nunca llega a ser como la teoría quiere que sea para que ésta tenga capacidad explicatoria y predictiva y por tanto potencialidad política” (p. 16). Para Aricó, el aporte de Gramsci implica el trabajo de reconstrucción de una teoría, un trabajo en la teoría, fuertemente interpelada por la realidad. El análisis de los procesos históricos es el disparador para la reconstrucción de una teoría, que necesita ser revisada, y no la excusa que impide la resolución de los conflictos, o traslada su resolución a un “futuro siempre inalcanzado de maduración de la realidad” (p. 16). Para el cordobés, esto implica “indagar las posibilidades y las condiciones en que fuerzas sociales que se constituyen a partir del carácter contradictorio del mundo capitalista pueden convertirse en sujetos históricos transformadores” (p. 16).

De allí que el análisis de este texto cobra una importancia fundamental en las reflexiones de Aricó en torno a la democracia, por lo elementos que incorpora en el desarrollo de este prólogo. La Democracia, entendida como proceso político hegemónico, “es democracia social y no sólo la adscripción al orden jurídico de la democracia política” (Ricca, 2016, p. 226). Además, el sujeto político será el resultado del propio proceso de construcción hegemónica y no un sujeto preconstituido que hay que buscar o esperar que aparezca en la

historia. Los sujetos de la política, son sujetos sociales “tramados por el plexo social, en sus relaciones materiales de producción, en sus visiones del mundo y formas de vida dadas por una historia práctica que es insuprimible”. Por último y retomando la propuesta inicial, las problematizaciones en torno a la hegemonía, sostienen la idea de que Aricó sigue pensando la política desde la tradición de Marx y de Gramsci y no abandona este andamiaje teórico por más que la preocupación está puesta, por esos años, en las discusiones en torno a la democracia. Como bien señala Cortés, esta manera de recuperar el concepto gramsciano de hegemonía, como un modo de ejercicio de la democracia, hace ineludible el problema de una relación entre socialismo y democracia:

Si la hegemonía no es sólo una forma de organización y dirección de las masas, sino también un modo de ejercicio de la democracia y de construcción de una alternativa política, se plantea el problema de la relación entre socialismo y democracia (Cortés, 2015, p. 229-230).

Así, la recuperación de la hegemonía, como categoría para problematizar la democracia, abre la posibilidad para pensar la democracia desde una perspectiva socialista. Esta apertura, evidentemente también va a implicar poner en cuestión toda una cultura política de izquierda. En los textos que seguiremos analizando estas cuestiones estarán presentes.

### **Democracia o alcanzar el lugar de la decisión soberana**

Ricca sostiene que el retorno de Aricó a la Argentina y particularmente el trabajo asumido en la editorial *Folios*, representa un giro significativo en sus elaboraciones y discusiones respecto a la democracia.

La importancia que se le asigna a lo enunciado en el párrafo anterior ocupa un lugar central en el desarrollo de las reflexiones de Ricca (2016). En 1984 cuando Aricó vuelve a Argentina, además de la fundación del Club de la

Cultura Socialista<sup>5</sup>, asume la tarea de dirigir una colección de textos de la Editorial Folios titulada “El tiempo de la política”<sup>6</sup>. Esto, no sólo le permite continuar con su tarea editorial, sino introducir un elemento en las discusiones sobre la democracia que se venían dando desde el exilio mexicano. Discusiones que se profundizaban con el retorno a la democracia, la participación de algunos compañeros del Club en el “Grupo Esmeralda”<sup>7</sup> y la necesidad de continuar con las reflexiones en lo que refiere a la democracia por construir.

Lo que en general llama la atención, es la decisión del propio Aricó: que el primer número de esta colección que se edite en Argentina sea *El concepto de lo político* de Carl Schmitt. En la presentación de la publicación sostiene que pareciera necesario tener que justificar la presencia desde el inicio en “una editorial democrática de quien es por lo general considerado un pensador político nazi por su adhesión al partido nacional socialista y, esencialmente, por la justificación teórica que él dio a la práctica y a las instituciones del nazismo” (Aricó, 1984, p. IX). La justificación se sustenta en una postura respecto del trabajo editorial entendido como una “empresa de cultura o, para decirlo con mayor precisión, de cultura ‘crítica’” (p. X). El énfasis radica en la necesidad o la búsqueda de un pensamiento transformador, que se ubica desde la

---

<sup>5</sup> El Club de Cultura Socialista José Aricó abrió sus puertas como lugar de pensamiento en julio de 1984 y las cerró en 2008. En la página web, que ha sobrevivido como memoria virtual viva, se lee que el Club nació con la idea de plasmar un espacio de análisis y debate “de los problemas políticos, sociales y culturales de la sociedad argentina y del mundo” y así “contribuir a la renovación del pensamiento actual atrayendo el esfuerzo de todos aquellos que se interroguen críticamente sobre el significado del socialismo como identidad ideológica, cultural y política”. Héctor Pavón, *Los intelectuales y la política en la argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs. As. 2012, p. 143. En su libro reconstruye el surgimiento del Club de la Cultura Socialista, sus aportes y sus discusiones, como también los vaivenes que él mismo experimentó en los años de vida del mismo, recuperando las voces de muchos de los actores del propio club.

<sup>6</sup> La colección “El tiempo de la Política”, incluyó otros textos. Entre ellos, *Los usos de Gramsci*, de Portantiero; el volumen colectivo *Discutir el Estado*, los *Escritos Políticos* de Max Weber, los *Escritos Políticos* de Karl Korsch y *El concepto de lo político*, de Carl Schmitt. Martín Cortés describe y analiza lo que fue el trabajo de Aricó en Editorial Folios y reconstruye el trabajo de edición y sus búsquedas. Cortés, Martín; “El tiempo de la política. La última aventura editorial de José Aricó”, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda, Políticas de la Memoria, 15, 2015, 257-267.

<sup>7</sup> Héctor Pavón reconstruye el proceso de la conformación del Grupo Esmeralda. Quienes participaron directamente en el mismo fueron Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola luego de su retorno en el exilio. Una de sus intervenciones más importantes dentro del Grupo, fue el trabajo que realizaron en la construcción del recordado “Discurso de Parque Norte”. (Pavón, H. *Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs As, 2012).

*deconstrucción*, no solo como una manera de trabajar con los textos, sino también de un pensamiento que se inserta,

en ese contradictorio terreno donde el carácter destructivo de un pensamiento que no se cierra sobre sí mismo es capaz de transformarse en constructor de nuevas maneras de abordar realidades cargadas de tensiones y de provocar a la vez tensiones productivas de un sentido nuevo (p.X).

Esta manera de trabajar situadamente, es a entender de Ricca, una clara manifestación del “derrotero último de la trayectoria que dibuja la práctica discursiva de Aricó” (Ricca, 2016, p. 235), la cual le permite apropiarse de la herencia de Marx: “de un Marx atópico y solitario, no marxista y, por esa misma razón, en la crítica de todo lo cristalizado y desechable que hay en el marxismo” (p. 235).

Esta manera de “*hacer marxismo*” (Cortés, 2015, p. 40) es la que le permite leer a Schmitt “como uno de los ‘proseguidores’ de Marx” (Aricó, 1984, p. XI). Su intención va mucho más allá de una mera provocación para la época. Busca más bien, incorporar en las discusiones la recepción de un pensador que en principio no sería receptado dentro de la cultura de izquierda, pero que en la comprensión de Aricó, resulta significativo en la discusión política. Apunta Guillermo Ricca:

Schmitt fue ideológicamente un reaccionario, crítico del liberalismo y del parlamentarismo, como así también de todos los efectos que la Ilustración descargó sobre la política. En este sentido, Aricó no hace más que reconocer que Schmitt está en las antípodas de Marx. Sin embargo, hay algo en lo que Marx y Schmitt estarían de acuerdo: en la determinación esencialmente política de la economía (Ricca, 2016, p. 236).

Es aquí donde se abre la posibilidad de leer a Schmitt en sintonía con la propuesta de Marx. Marx señalaba que la estrategia de la Economía Política

consistía en mostrar cómo no político lo constitutivo de la dominación, y es allí donde él “descubría la emergencia de lo político: la antítesis de clases y la consiguiente lucha” (Aricó, 1984, p. XII). Para Schmitt de la misma manera funciona el liberalismo al presentar como morales o humanitarias, y no políticas, las premisas que sostienen o garantizan el establecimiento de un orden. Ahora bien, nuestra pregunta tiene que ver con la relación entre estas reflexiones de Schmitt y la apertura democrática que se está dando luego de que asume Alfonsín en diciembre del 1983.

El aporte de Schmitt en el que Aricó está interesado es el que permite dotar a lo político de autonomía en relación con filosofías de la historia universal y de cualquier otra justificación normativa externa, como la que identifica sin más lo político con la esfera estatal burocrática o el orden liberal. De allí al nihilismo apolítico que hace de la técnica el sustituto de la política, hay nada más que un paso, como bien saben los cultores de la vulgata neoliberal y de la restauración conservadora que es su motivo (Ricca, 2016, p. 237).

Ricca señala una de las cuestiones centrales de los inicios de los ochenta, de la cual Aricó se va a distanciar y tiene que ver con cierta identificación entre democracia y Estado de Derecho (Ricca, 2015). Cuestión por la cual recupera el aporte de Schmitt en las discusiones que se planteaban desde los sectores vinculados a la cultura de izquierda. Es el propio Aricó, utilizando el seudónimo de Albino Zeni (1985), el que responde a las resistencias o las críticas que recibió la edición y la presentación en la revista *Punto de vista*<sup>8</sup> dirigida por Beatriz Sarlo. La misma se expresa con claridad al señalar que no se trata de establecer una continuidad de las categorías que el propio Schmitt construyó en los años 20 de Alemania. Más bien, pasa por comprender que “sigue siendo nuestro el campo de problemas que sus reflexiones permitieron abrir” (Zeni, 1985, p. 43).

---

<sup>8</sup> Al respecto de *Punto de vista*, Héctor Pavón reconstruye el itinerario de la revista. *Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs As, 2012, pp. 164-169.

Nos interesa resaltar cuáles son los elementos en los que Aricó hace énfasis para el debate que lo está atravesando por esos años. Ricca los presenta como expresión de un giro en las reflexiones en torno a la democracia a construir, posterior al tiempo de las dictaduras:

- La primera cuestión tiene que ver con la identificación despolitizadora entre democracia y estado derecho. En esta cita, un tanto extensa, se expone claramente el problema en cuestión:

Aricó advierte, a partir de su lectura de Schmitt, el riesgo que acecha al Estado de derecho: resolverse como neutralización de lo político y como mera legitimación fáctica de un orden dado de cosas: el orden de la mercancía y de las corporaciones que se la reparten; es decir, resolverse en la legitimidad liberal clásica que deja intocado el problema relativo a cómo imaginar una transformación de la cultura política en un sentido social avanzado (Ricca, 2016, p. 240).

Se advierte uno de los peligros en la democracia a construir. Por un lado, debe asumir el desafío de erigir la construcción de un orden distinto al *espanto*<sup>9</sup> de la dictadura cívico-militar<sup>10</sup>, pero que, a su vez, asuma la necesidad de las transformaciones económico-sociales urgentes. Resuenan en estas disputas propias de la teoría política las tensiones entre democracia formal y democracia sustantiva.

- Otro elemento tiene que ver con la concepción de la política, el conflicto y la violencia. Aricó recupera la lógica Schmittina del amigo/enemigo como previa a la decisión soberana. Se trata de un conflicto que no implica la desaparición del otro. Más bien es representativo de los antagonismos reales,

---

<sup>9</sup> La idea de *espanto* está trabajada por Silvia Schwarzböck. Los espantos es lo que le sigue al terror de la última dictadura cívico-militar, y anidan en la democracia de las posdictadura. Cfr. Schwarzböck, S, *Los espantos: estética y posdictadura*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Las Cuarenta y El río sin orillas, 2016.

<sup>10</sup> Martín Cortés lo expresa de la siguiente manera: “Ya mencionamos que Aricó señala que la principal causa de la reconsideración del problema de la democracia en el antecedente inmediato: el terrorismo de Estado, *la constatación de aquello que las clases dominantes son capaces de hacer por fuera de las reglas mínimas de la democracia formal*”; Cortés, Martín, *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó: traductor, editor, intelectual*, Siglo XXI, Bs As, 2015, p. 242. Cursivas de Mariano Montero.

“como posibilidad latente y extrema en el conflicto que constituye a lo social y que antecede a la decisión soberana” (Ricca, 2016, p. 238). Esto implica asumir el conflicto y la violencia como constitutivos del entramado social, que deben ser abordados por una política capaz de “transformar el antagonismo social en agonismo político” (pp. 238-239). Las categorías de antagonismo y agonismo, son abordadas por la filósofa Chantal Mouffe y particularmente refieren a la posibilidad de una construcción democrática que asume el conflicto o el desacuerdo como algo fundamental o constitutivo de la construcción de un orden. Donde el otro no es entendido como enemigo que debe ser eliminado, sino como adversario con el que hay que disputar los sentidos de la construcción de un orden: “en una política agonista, la dimensión antagónica está siempre presente, ya que lo que está en juego es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos” (Mouffe, 2014, p. 26), la confrontación es tal, pero debe desarrollarse en “condiciones reguladas por una serie de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios” (p. 28).

En este sentido, sostiene Aricó que “La acción política para Schmitt es sobre todo opción, riesgo, decisión: ‘producción de un mito’ que no deja espacio libre y que compromete al sujeto imponiéndole la elección” (Aricó, 1984, p. XIII).

Este segundo elemento, que el propio Aricó asume incorporando el decisionismo schmittiano a sus reflexiones en torno a la democracia, lo aleja de otras posiciones, como las del *pacto democrático*, que proponen algunos de sus compañeros. La idea de *pacto*<sup>11</sup> que asumen Portantiero y De Ípola, se asienta en una creencia de la política atravesada por una serie de normas

---

<sup>11</sup> Raúl Burgos se refiere a la noción de pacto democrático en sintonía con lo que venimos exponiendo: “El Grupo Esmeralda participó de la elaboración del concepto de democracia que propondría Raúl Alfonsín, en medio de un extenso proceso de discusión sobre el tipo de régimen democrático que debería sustituir a la dictadura militar. El proyecto de democracia y de transición que el presidente Alfonsín intentó desarrollar era una versión particularizada de la concepción liberal, centrada en una práctica política basada en “reglas de juego” universalmente aceptadas y respetadas, que superasen la situación de interferencias corporativas que habían constituido la vida política argentina, por lo menos a partir de 1930”; en Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos: cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Siglo XXI de Argentina Editores, Bs As, 2004, pp. 322-323.

establecidas de antemano y que todos deberían de respetar. Es por eso que las críticas apuntan a confrontar esta recuperación del decisionismo que Aricó introduce “como opuesto a la deliberación pacificadora, considerada ésta como consubstancial con la democracia” (Ricca, 2015, p. 41). El propio Federico Galende, en un artículo de la revista *Confines*, se refiere a la noción de *pacto* como uno de los significantes más importantes en las discusiones de la época, del cual se desprendían una serie de palabras “que funcionaban como santo y seña, de una nueva terminología política en argentina: ética, tolerancia, pluralismo, gobernabilidad, o discurso” (Galende, 2009, p. 51).

Estos señalamientos se insertan en el centro de las discusiones y las relecturas al respecto de la época. Particularmente, se suele leer a Aricó como parte del grupo de *La ciudad futura*, revista propia del Club de la Cultura Socialista dirigida por Aricó, Portantiero y Tula, como si fuera un bloque de pensamiento sin disidencias o discordancias.<sup>12</sup> Un ejemplo claro de esto se presenta en el trabajo mencionado de Federico Galende. En el mismo, el filósofo radicado actualmente en Chile, hace una referencia al trabajo intelectual de la época, en el que refiere ciertos bloques agrupados en torno a las revistas de cultura política como *La ciudad futura*, *Punto de vista*, *Crisis* y *Unidos*. Cuando hace mención de su recuerdo sobre lo que sucedía en la revista del *Club de la cultura socialista*, dice lo siguiente:

Lo cierto es que *La ciudad futura* era un concilio de restauración institucional que odiaba las ciudades del pasado o que, más precisamente, odiaba que en el pasado de aquellas ciudades no hubieran existido ciudadanos. Que para qué queríamos ciudades si no éramos ciudadanos, que si nos comportábamos como

---

<sup>12</sup> Raúl Burgos se refiere a esta situación de la siguiente manera: “Es importante indicar, con respecto a las relaciones de los intelectuales vinculados a la trayectoria de *Pasado y Presente* con el gobierno de Alfonsín, que éstas no eran homogéneas. Mientras Portantiero y otros postulaban y ejercían una participación más íntima con el gobierno, Aricó y otros conservaron, durante algún tiempo, una posición más independiente y crítica. Las diferencias entre estas posiciones son públicas y señaladas por varios de los observadores directos de aquellos debates, entrevistados para esta investigación. Aunque los meandros de esas posiciones estén aún por ser completamente aclarados, es posible apuntar algunos elementos que permiten establecer algunas posiciones divergentes” Cf. Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos: cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Siglo XXI de Argentina Editores, Bs As, 2004, p. 326.

ciudadanos entonces tendríamos un día una ciudad futura  
(Galende, 2009, p. 54).

La referencia es muy clara e incluye en la síntesis a quienes hacían la revista. Para Ricca este es un aspecto que hay que discutir fuertemente respecto del pensamiento de Aricó o la lectura que se hacen del mismo. En lo que concierne al cordobés, es difícil encontrar sintonía con la categoría de *ciudadano* como el sujeto de una “democracia política sin atributos” (Ricca 2016, p. 246). En la misma línea, y por eso la importancia de la inclusión de Schmitt y la crítica al liberalismo, será necesario recuperar aquellas discusiones políticas que no pierdan de vista “la necesidad de transformar un orden social que ya por entonces es percibido por el propio Aricó como *crisis de civilización*”.

A partir de aquí, las reflexiones de Aricó en torno a la democracia seguirán este camino y se perciben en dos intervenciones que se dan en el año 1986, que continuando con el análisis cronológico que intentamos sostener, vamos a revisar en lo que sigue.

La primera de las intervenciones aparece en el segundo número de la revista *La ciudad futura*. Esta revista tiene su primer número en agosto de 1986, y es una iniciativa de algunos integrantes del Club de la Cultura Socialista. En su primer número se afirma que la revista “aspira a ser un terreno crítico de confrontación de las distintas voces que animan un proyecto de reconstitución de la sociedad argentina sobre bases democráticas y socialistas” (*La ciudad futura*, 1986, p. 3). Por otro lado, dejan claro que “no somos alfonsinistas, ni radicales, ni socialdemócratas. Somos simplemente socialistas” (p. 3). Y que, a partir de la posibilidad de construir una nueva democracia, buscarán “ser un elemento activo en la construcción de una democracia social avanzada, no porque hayamos renunciado a nuestros ideales socialistas, sino porque es la única forma de mantenerse fiel a ellos” (p. 3).

Este es el tema sobre el que vuelve Aricó en su texto “Una oportunidad de ponernos al día”. No quedan dudas que la tarea de impulsar una reforma en la sociedad implica no dejar las cosas como están. Es más, Aricó lo pone en

términos de *necesidad*, salvo para la derecha política que “confía en alcanzar un orden estable liberando el mercado y frenando la dilatación de las libertades positivas, podríamos afirmar que, un país con las características señaladas, es ansiado por la mayoría de nuestro pueblo” (Aricó, 1986, p. 36). ¿Cuáles son las características? Las que permitan “la conquista de un orden político sustentado en una democracia social avanzada, con formas de intervención de más amplia participación social y política, con una profunda democratización del poder y una mayor socialización de la vida económica” (p. 36). Aricó no sólo afirma que esto sea necesario, también sostiene que esto difícilmente ocurra. Descree que esto sea posible:

no creo que exista en la sociedad, en sus instituciones representativas, en sus estamentos políticos y profesionales, en sus dimensiones ideológicas y culturales, el suficiente consenso, la necesaria voluntad reformadora, el perdurable compromiso político, que torne viables las reformas institucionales y estructurales que el país requiere para clausurar su inestabilidad política y reestructurar su vida económica (p. 36).

Una vez más, estas afirmaciones ponen al cordobés muy lejos de lo que algunos de sus compañeros venían sosteniendo, porque claramente “no llega a constituirse como voluntad, ni como decisión política” (Ricca, 2016, p. 248). Se trata de una crítica que recae directamente sobre la dirigencia política y particularmente al Ejecutivo y las formas políticas de la reforma institucional que está llevando adelante. Esas formas políticas deberían sostener una voluntad y una decisión política que logre que “la sociedad tuviera una noción más plena de lo que hoy está en juego, de los obstáculos que una voluntad reformadora deberá sortear para poder imponerse” (Aricó, 1986, p. 36).

Lo que Aricó sostiene como *democracia social avanzada*, necesariamente va un poco más allá de la recuperación y estabilización formal institucional. Es más, afirma sin rodeos, que es imposible de concretar procesos de democratización efectiva si no se incorporan las demandas sociales y económicas urgentes, como

también la manera de generar la necesaria democratización política, para que éstas puedan ser expresadas en una forma de participación más amplia y nueva. En este punto es donde confronta con quienes afirman que es necesario “congelar la situación actual y seguir insistiendo en el respeto a un ordenamiento jurídico-institucional cuyas limitaciones y anacronismo todos advertimos, cualquier respuesta de este tipo elude una cuestión fundamental” (p. 36). Es clarísima la referencia o el análisis que Aricó hace de la situación que atraviesa el gobierno de Alfonsín y el problema fundamental pasa por el anhelo de que esto pueda ser realmente posible:

Cuando se afirma que los cambios son necesarios, pero que es preciso esperar momentos de mayor tranquilidad para hacerlos, se supone que se puede alcanzar la “tranquilidad” *sin el cambio*. En mi opinión esta es una forma de soñar con los ojos abiertos porque se afirma en una creencia que rechaza las lecciones de los hechos y desplaza a un futuro imprevisible una necesidad del presente (p. 36).

Esta afirmación expresa el pesimismo inicial de Aricó respecto de la posibilidad de consolidar una forma de organización política, de orden, sólo atendiendo al cuidado de las instituciones de la democracia y postergando dar “respuestas a las formas complejas de nuestra situación actual y a las demandas de intervención colectiva” (p. 36).

En el desarrollo de esta intervención, no sólo se muestra crítico respecto de las apuestas del ejecutivo nacional del momento. Además, apunta cuestiones centrales para con los partidos políticos por la indiferencia manifiesta. Y cuestiona el accionar de dos tradiciones de izquierda: la nacional y popular y la izquierda socialista, que no tienen en el centro de sus preocupaciones este desarrollo en torno a la democracia. En particular, toma nota de lo que sucede al interior de su propia tradición:

El hecho de que no sean estos los temas de izquierda, de que las propuestas de reforma sean vistas por ellas como puras maniobras

electorales o mezquinas apetencias personales, y de que las reduzca a solo apariencia, es de algún modo la demostración de que el discurso de la izquierda y su cultura están instalados en la ideología y no en la política (p. 36).

Para el cordobés, es de suma urgencia que se asuma la comprensión de que la democracia como régimen es lo que hoy se presenta como posibilidad, *como oportunidad de ponernos al día*, para construir un ordenamiento institucional y político que garantice libertad e igualdad. Aquí es donde el tono pesimista del principio cambia de forma y encuadra las posibilidades de transformación posibles, solo dentro de los límites de la democracia. Se afirma que la coyuntura histórica le ofrece a esas dos tradiciones políticas la oportunidad de transformarse en una opción política, de consolidar una democracia donde se asuman las reformas políticas necesarias y, a su vez, se atiendan a las demandas de transformación social y económica urgentes: “A partir del despliegue de esta pugna por la ampliación de los procedimientos de control democráticos podrá determinarse lo que se quiere cambiar y cómo, lo que efectivamente puede ser objeto de reformas”. En este punto se empieza a vislumbrar una característica más que Aricó destaca de la democracia: forma de organización política que permite *alcanzar el lugar de la decisión soberana*, en sintonía con el desarrollo que venimos realizando desde la incorporación de Schmitt a sus reflexiones.

En ese mismo año, 1986, encontramos una intervención de Aricó en Perú, en un encuentro de ciencias sociales. Las ponencias de quienes participaron fueron recogidas y publicadas en 1992 en *Lo popular en América Latina ¿Una visión en crisis?* Entre las intervenciones, encontramos una participación del cordobés que lleva como título “El difícil camino de la reforma democrática”.

En esta participación hay una primera cuestión a destacar: Aricó se presenta de manera distinta a los demás participantes, como un “comentarista” que intenta historiar “ciertos momentos de una historia que ya pereció” y manifiesta cierta incomodidad con el cartel de panelista asignado para realizar una “exposición formal porque, como ustedes saben, yo soy sapo de otro pozo.

Vengo de otro lugar; no vengo estrictamente de las Ciencias Sociales, ni me ubico con facilidad en ese plano” (Aricó, 1992, p. 1).

El desarrollo de la exposición se da a partir de una toma de posición que Aricó enuncia como “buen reformista, de un cabal reformista demócrata” (p. 1). A nuestro entender busca generar un quiebre. Primero, respecto de la comprensión de lo popular por la cultura de izquierda. Segundo, respecto de la comprensión de la democracia.

La primera de las cuestiones tiene que ver con lo popular. De hecho, la publicación final en el título sostiene la relación entre lo popular y América Latina. Particularmente, lo que Aricó hace es revisar cómo asume lo popular la izquierda de tradición marxista. Hay, al menos, tres cuestiones centrales para destacar.

1. Respecto de lo popular, del movimiento popular, el problema señalado pasa por la compatibilidad con una determinada legalidad. Es decir, “la legalidad de las luchas sociales con la gobernabilidad de un sistema político” (pp. 1-2), en el particular momento de la historia de Argentina y de América Latina y del régimen democrático como tal.
2. Segundo, y dirigido al socialismo como tal, si quiere ser una posibilidad para América Latina, si quiere transformarse en un proyecto, debe necesariamente convertirse en una fuerza de gobierno: “en tanto no sea fuerza de gobierno, puede ser apenas una fuerza de contestación” (p. 3). Esto se presenta como una tarea urgente: la necesidad de construir un discurso capaz de atraer fuerzas sociales y de transformarse en una alternativa política viable y capaz de gobernar en democracia.
3. Por último, se apunta un peligro encubierto de lo popular. Todavía circula cierta comprensión que asocia lo popular con la posibilidad de la revolución. Aricó afirma que el tema de discusión no permite desprenderse de un andamiaje teórico-conceptual al cual denomina como arcaico. Lo popular se transforma así en “una manera de desplazar el problema de la revolución, es una manera de desplazar el problema de identificar proceso de transformación con revolución radical” (p. 5). A lo que apunta es a hacer foco

en el problema de la democracia: “porque si nos instalamos en el problema de la democracia, no se puede hablar de la conquista del poder. Se tiene que hablar simplemente de la conquista del gobierno, porque no existe tampoco el poder” (p. 5).

Evidentemente, Aricó busca trasladar el debate que se estaba dando en torno a lo popular y ponerlo en otro lugar que es el de la democracia y sus posibilidades. Entiende que es sumamente necesario un cambio en la forma en la que se dan las discusiones y en la que se construye un conocimiento nuevo sobre lo que está sucediendo. Identificada la democracia como problema central, el desafío pasa por saber cómo se aborda el mismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y discursos que provienen de distintas regiones cuando no existe “una tradición socialista democrática en América Latina que nos sirva como punto de referencia para medir estos otros discursos” (p. 5). Además observa “la persistencia en el plano cultural y político de una tradición leninista y nacional popular que no ha sido conmovida” (p. 5). Estos factores, afirma Aricó, hacen que la tarea en torno al problema de la democracia se dificulte.

Teniendo en cuenta la cuestión sobre el discurso de la izquierda que ha pasado de la revolución a la democracia, como bien describe Lechner, no sólo por los fracasos del pasado sino también por las construcciones teóricas de la realidad que deben ser revisadas; y asumiendo que la democracia “coincidiendo con lo que decía Grüner, es en el fondo, al límite, en el último extremo, anticapitalista” (p. 5), se transforma en una necesidad revisar una cultura política que ya no puede leer el presente a partir de viejas categorías:

Esto, por supuesto, supone formas distintas de pensar, maneras distintas de ordenar la realidad. Y como tenemos la imposibilidad de pensar lo nuevo si no es a través de las categorías viejas, la única manera de reordenar una cultura política es lograr establecer un proceso sincrético, de reabsorción de aquellas culturas políticas que aparecen como excluyentes en la sociedad presente, aun cuando se planteen todos los objetivos de transformación. (p. 11)

Esta transformación implica abrir las construcciones en torno a la democracia de una manera nueva, aceptando aquellas “palabras que nos fastidian” (p. 5), que profundice la crítica de las construcciones anteriores y las nuevas, no solo como una forma de trabajo intelectual que pone a prueba la construcción de un discurso, “sino como forma de entender una realidad que, a veces, se nos aparece como inaprensible” (p. 1). Dicho esto, los aportes centrales respecto a las discusiones en torno a la democracia, como enunciamos más arriba, avanzan en dirección a comprender la misma como la forma que permite alcanzar el lugar de quien decide.

Aricó plantea que los procesos de democratización se dan en paralelo a una profunda crisis del Estado y de la economía “¿Es posible pensar procesos de democratización avanzados, radicales, profundos, en medio de una crisis económica?” (p. 7). Aun cuando la relación entre economía y sistema político no sea determinante o directa, lo cierto es que se torna una dificultad real consolidar un proceso democrático. El desafío está a la vista: ¿cómo se sostiene el largo plazo de profundización de la democracia sin desatender a las urgencias que se presentan debido a la crisis de los Estados nacionales y la crisis económica?

Esta encrucijada, para la cultura de izquierda de tradición marxista, encontraba respuestas en la idea de revolución: “la revolución era el punto mágico que nos permitía sortearla” (p. 7). En la situación actual, el discurso de la revolución no comprende muchas de las situaciones que se deben asumir y debe convivir con nuevos discursos. Ante esta situación, “me parece que la única salida que nos queda, aunque sea una forma de arar en el desierto, es una profundización del discurso democrático y una comprensión más cabal de lo que significa ese discurso” (p. 8).

Llegados a este punto, Aricó señala algunas cuestiones que son de suma importancia a los fines de avanzar en su comprensión de la democracia y que están en sintonía con los análisis que venimos desarrollando:

1. Se hace referencia a una cuestión de la teoría política, la cual comprende el régimen democrático como continuación o como devenir del formalismo propio del Estado de Derecho moderno. Es claro que este Estado está compuesto por una serie de reglas que deben ser asumidas y que la posibilidad de la democracia se da dentro de las mismas, pero de ninguna manera “hay continuidad entre el formalismo jurídico del Estado de derecho y la propia democracia. Como tampoco hay un pacto de solidaridad entre democracia y capitalismo. Son dos cosas diferentes y son cosas que pueden ser contradictorias” (p. 8).

2. Si se asume que la democracia “no es asimilable a la forma liberal del derecho; vale decir a la norma liberal democrática. Tampoco es una forma débil de procedimiento. Es un hecho nuevo, y hay que entenderlo como un hecho nuevo” (p. 8). Ese hecho nuevo remite a una construcción, a una posibilidad que se abre a partir de que la democracia es el régimen que permite cuestionar “la decisión que preside este artificio normativo que hemos planteado antes. Alcanzar el lugar de quien decide, ser el que decide” (p. 8). La democracia como forma que permite disputar el lugar de la decisión soberana, de transformar o reformar todo el aparato normativo en orden a favorecer las necesidades de transformación social urgentes. La democracia como forma de organización, como régimen, permite “alcanzar el puesto de quien decide, y la democracia crea los mecanismos por los cuales esto está siempre en discusión” (p. 8).

Tomando estas afirmaciones y sumándole otras que venimos desarrollando, podemos aproximarnos un poco más a lo que sostiene como comprensión de la democracia que desarrolla Aricó en los años ochenta:

1. La crítica que se realiza a la identidad entre Estado de Derecho y democracia, aceptada por algunos compañeros en los años de la apertura democrática (Ricca, 2015), es pertinente por las consecuencias que acarrea. A saber, reducir la comprensión de la democracia a una débil forma de procedimiento legal y reducir a los sujetos sólo a la tarea de respetar las reglas impuestas (ciudadano). Si bien se señala que las demandas sociales y

transformaciones sociales deben darse dentro de la formalidad, la comprensión de la misma no se puede reducir sólo al marco formal de la democracia. De fondo, la discusión es con aquellos que sostienen un proceso de transición a la democracia y una posterior profundización de la misma y que Aricó ya cuestionó como una manera de *soñar con los ojos abiertos* o *lograr tranquilidad sin el cambio*: “Aricó lo considera parte de un mismo proceso de transformación que debe ser orientado en una dirección política precisa, puesto que lo que está en juego es el significado mismo de la democracia” (Ricca, 2016, p. 261).

La manera en que la democracia es asumida por Aricó no genera este salto entre distintos momentos. La incorporación de Schmitt, referida a la decisión soberana, le permite pensar la democracia como la forma de organización política que puede poner en discusión y disputar el lugar de la decisión soberana. De esta manera, se otorga una legitimidad a las luchas sociales, se evita esa escisión entre movimiento social y política, y la democracia asume la forma de un “proceso hegemónico en una cultura democrática” (pp. 53-254). Proceso “instituyente, desde abajo” (p. 254), que necesariamente debe constituirse en una alternativa, que genere consenso, para alcanzar el lugar de quien decide; llegar a ser una forma de gobierno.

2. De lo anterior se desprende la cuestión referida al sujeto político de la democracia. Para Aricó: “No hay evolución histórica ni social, más allá de la dirección que los propios sujetos políticos puedan imprimirle a esa historia en términos de construcción de una opción de gobierno” (p. 254). La propuesta democrática a la que se refiere se asume como opción, por tanto, no acepta o no depende de sujetos políticos previamente constituidos, y tampoco se reduce a la tibia comprensión del ciudadano. Más bien, los sujetos políticos se constituyen en el propio proceso político hegemónico, desde abajo<sup>13</sup>, en orden a constituirse en alternativa de gobierno, que alcance

---

<sup>13</sup> “El debate en torno al concepto de Hegemonía vuelve a poner en primer plano que Aricó sigue pensando lo político desde una perspectiva heredera de la tradición marxiana y gramsciana; esto es, como un movimiento “desde abajo”, desde un lugar de agregación que no es cualquier lugar, sino aquel que compromete la fuerza de las clases subalternas para

el lugar de la decisión soberana y logre las transformaciones del propio régimen democrático. En una dirección que permita favorecer las transformaciones sociales urgentes e impostergables sin las cuales ningún proyecto democrático puede sostenerse en el tiempo.

### **La respuesta es la democracia**

Durante el desarrollo del trabajo se hizo un análisis de la importancia de la democracia en los años ochenta del siglo pasado. Evidentemente subyace a la década analizada, y resuena en el presente la necesidad de precisar, discutir y disputar el sentido de la democracia como tal. Lechner (1986), sostiene que la democracia se constituyó en los ochenta como una salida esperanzadora y no en un problema como tal. De esta manera el retorno de la misma fue asumido como una posibilidad para todas las fuerzas que hacían al desarrollo o construcción de las sociedades: disputar la finalidad de la democracia o el uso que se daría a la misma. Es por esta razón que otros, como León Rozitchner, se referirán a la democracia de los años ochenta como “democracias aterrorizadas” (2015, p. 57) ya que la misma es una concesión que el más fuerte en esa guerra hace al más débil, sabiendo que el terror se imprimió en el interior de los derrotados. Por esta razón sostiene que “la democracia actual fue abierta desde el terror, no desde el deseo” (p. 57). En sintonía con lo anteriormente mencionado, Hinkelammert habla de *democracias de seguridad nacional*, para referirse al proceso de democratización de los años ochenta del cual surgen democracias que en ninguno de los casos “disuelven es Estado de Seguridad Nacional” (Hinkelammert, 1990, p. 230).

Señalo estos apuntes críticos, intentando señalar que para todos la respuesta o la salida a los procesos dictatoriales, se encontraba en la democracia. Razón por la cual, en ella confluyen, no sólo, los sectores del pensamiento crítico en América Latina, sino que también la derecha teórica latinoamericana y sus

---

transformar y reconfigurar a la sociedad toda. Democracia, desde esta concepción de la hegemonía, es democracia social y no sólo la adscripción al orden jurídico de la democracia política”. Ibid., p.226.

intelectuales orgánicos como señala Roitman (2001, pp. 121-122). El sociólogo chileno explica de manera contundente cómo sectores de la derecha asumieron positivamente los golpes militares en tanto movimientos en defensa de la democracia del peligro que suponía la toma del poder de sectores subalternos y populares. Con el desarrollo de las dictaduras sufrieron el desplazamiento y “la pérdida de protagonismo económico, social y político de la burguesía intervencionista también arrastró a los sectores medios, base social y electoral de sus postulados políticos”. Esto los llevó a buscar en la revalorización de la democracia una forma de recuperar los lugares de poder que habían perdido y distanciarse de los gobiernos militares.

La democracia sin adjetivos, como procedimiento de elección de élites o como sinónimo de gobernabilidad fue la construcción teórica de los sectores que se distanciaron de los gobiernos militares, que en un principio habían apoyado. Esto hizo que se incorporaran al debate en torno a la democracia en sintonía con el pensamiento crítico. Es decir, el tema era común; diferían en sus contenidos. A su vez, con la finalidad de terminar con las dictaduras, sectores del pensamiento crítico latinoamericano que acusaron recibido del impacto de la crisis del marxismo, abandonaron posiciones críticas y confluyeron con sectores conservadores y neoliberales en la construcción de una teoría de la democracia vacía de todo contenido económico, social, político y cultural. Como, señala Roitman, esto produjo una ruptura al interior del pensamiento crítico y permitió que converjan en un mismo discurso sectores que fueron contrarios a las dictaduras y sectores que por momento las habían apoyado.

Esta situación determinó la discusión en torno a la democracia: por un lado, quienes entendían la democracia como un fin en sí misma, como la forma de organización política que permite el final de las dictaduras y se erige como forma de organización política que reestablece una forma de orden y paz social. Y la reducen a una forma procedimental-jurídica que garantiza las libertades individuales, con una forma de participación social en las elecciones, vaciándola de contenido social, político, económico y cultural. Para esta forma de pensar la democracia:

Cualquier alternativa política construida sobre la base de demandas sociales, redistribución del ingreso y beneficios económicos, será considerada como una propuesta residual de la izquierda totalitaria sin capacidad para valorar suficientemente los beneficios de una práctica democrática, por ello causante de una posible desestabilización del orden democrático (p. 124).

Por otro lado, estarán los sectores del pensamiento crítico que no abandonaron una manera de pensar la democracia. Democracia no sólo como respuesta a las dictaduras existentes, sino entendida como forma de organización política que posibilite la transformación de las sociedades en los que respecta a la desigualdad social, política y económica. Pero que, sobre todo, no abandonan el vínculo entre democracia y socialismo y la crítica al capitalismo. Para quienes se inscriben en esta manera de pensar, sostiene Yamandú Acosta, una democracia sin adjetivos, reduce a la misma a una

forma de gobierno que descansa en el cumplimiento de condiciones formales y procedimentales propias de una institucionalidad jurídico-política en la que la perspectiva instituyente no debe trascender las reglas y lógicas de lo instituido y especialmente el espíritu de las mismas (Acosta, 2010, p. 39-40)

El espíritu al que hace referencia Yamandú, tiene que ver con la “acumulación del capital” (p. 36). Ésta es la cuestión de fondo en las discusiones en torno a la democracia y que divide las aguas, legitimando a unos y condenando o demonizando a otros. “Los que defienden este “espíritu” pueden violar la constitución sin violarla. Los que se oponen a este “espíritu” violan la constitución, aunque no la violen”.<sup>14</sup> Legitima a quienes sostienen el espíritu de las mismas a tal punto que se transforman en la medida para la democracia y por tanto les está permitido “estar más allá” o por encima de las instituciones

---

<sup>14</sup> Hinkelammert, F. (1981), *Las armas ideológicas de la muerte*, San José de Costa Rica: DEI, p. 65. Citado por (Acosta, 2010, p. 36)

que dicen defender. Ante esta referencia, es inevitable pensar en procesos en torno a la democracia en Argentina y otros países de América Latina que se dieron en los últimos años y en la actualidad. Procesos donde sectores conservadores, liberales y defensores de las instituciones de la democracia, ante una amenaza o indicio de transformación del espíritu que sostiene las reglas de las instituciones no dudan en ignorar, desestimar, desconocer o violar la regla en orden a destruir o deslegitimar todo movimiento, fuerza o proceso con el propósito de defender o restablecer el orden funcional al espíritu (del capital).

Llegados a este punto, nos interesa sostener dos cuestiones respecto del trabajo que se presenta. En primer lugar, las reflexiones de Aricó en torno a la democracia se distancian totalmente de una comprensión de la misma en la que ésta sólo sea una salida a los tiempos oscuros de la dictadura, en orden a sostener “cierta estabilidad del orden democrático”. El cordobés afirma que no se puede alcanzar la paz o la tranquilidad si se postergan a futuro las transformaciones y las demandas económico-sociales. En sintonía con esta afirmación, también hay que señalar una distancia respecto del diagnóstico de Guillermo O’Donnell (1995, p. 170), al afirmar que los análisis en torno a la democracia fueron de corte netamente politicista. Ni las reflexiones de Aricó, como tampoco las de Lechner, Hinkelammert, pueden ser encuadradas dentro de lo que plantea el politólogo.

En segundo lugar, se hizo mención a una discusión, que presenta directamente Guillermo Ricca, sobre las lecturas o los análisis de la democracia en Aricó enfocados en sostener la idea de una democracia sin atributos, sin adjetivos. Al respecto y recuperando la idea anterior -de que la democracia fue la respuesta que asumió no solamente el pensamiento crítico en América Latina- cabe señalar que, posteriormente se construye una manera de trabajar el concepto de democracia en esta década con una finalidad muy particular: “se trata de invertir el proceso de análisis de la democracia situando como eje su sentido procedimental, alejando la democracia de una crítica sustantiva y desvinculándola de las formas de la dominación política de las clases dominantes” (Roitman Rosenmann, 2001, p.115). En este punto es donde se

asientan las críticas y las discusiones en torno a las lecturas actuales de una década que debe ser interpretada desde el presente y deben disputar con otras formas de leer, que no son ingenuas o desinteresadas. Esta es la razón por la cual Ricca asume el desafío de evidenciar y disputar con otras lecturas de la obra de Aricó. Lecturas que se presentan como legítimas, pero con la intención de imponer una única manera de pensar la democracia.

### **Se trata de poder pensar de otra manera**

Hay una idea que no sé si podré reflejarla con claridad. Tiene que ver con la posibilidad de pensar de otra manera la democracia. Una de las cuestiones que puedo afirmar con fuerza es que la idea de *democracia social avanzada* en el pensamiento de Aricó implica una forma de *pensar de otra manera*. Pensar de otra manera aquello que casi obstinadamente se busca imponer: que la democracia no puede pensarse más allá de los límites que le impone el capitalismo.

Galende sostiene que la política en los ochenta era sinónimo de reforma institucional. Ése era el valor más fuerte que se le confería a la recuperación democrática. Ahora, las demandas económico-sociales de las grandes mayorías, deberían ser postergadas en orden a sostener la gobernabilidad ¿Qué implica sostener la gobernabilidad? Aceptar, casi con resignación, que con la finalidad de sostener la democracia como algo superador del horror de los años previos, la misma sea comprendida como el conjunto de reglas que garantizan la paz social, pero que no puede resolver las demandas económico-sociales de las mayorías empobrecidas. A su vez, lo que se pone en cuestión es que la pugna por sostener la gobernabilidad no toca las reglas de la economía política impuestas por la forma de organización del capitalismo.

La idea del trabajo parte de que en la actualidad la democracia es el tema de discusión política. Pero parece que no puede pensarse la democracia más allá de los límites que estipula cierta tradición liberal en la cual el desarrollo de la democracia no altera en lo más mínimo las estructuras del capitalismo actual.

Por momentos tiendo a pensar que cierta tensión utópica con un mundo más justo, más humanamente vivible es comprendido como un riesgo para las posibilidades actuales de la democracia. Entonces, si bien hay cierta sintonía con lo que sucedía en los inicios de los ochenta en argentina y los debates en torno a la democracia; en la actualidad los límites dentro de los cuales se la puede pensar están encorsetados por el sostenimiento de formas que imponen ciertas reglas de juego. Y que desestiman el conflicto en pos de “tirar todos para un mismo lado” y posterga siempre a futuro la solución de las demandas de las grandes mayorías excluidas. Tanto es la fuerza de dicha forma que, por momentos, existe la sensación de que ni siquiera puede pensarse de otra manera.

Pensar la democracia implica un trabajo en la teoría y en la práctica realmente transformadora de la sociedad. Allí radica, a mi entender, la intensidad de la democracia como *democracia social avanzada* que propone Aricó. Que no resigna el trabajo en y sobre Marx y de la tradición de izquierda en lo que refiere a su crítica al capitalismo. Y ello para poner en cuestión cierta continuidad esencialista entre democracia y capitalismo. Dicho de otra manera, *democracia social avanzada* implica un trabajo en la teoría de pensar la misma incorporando la crítica a la forma económico política hegemónica, propia de la tradición de Marx. Y que dicha crítica se traduzca en una práctica realmente transformadora de la sociedad. Es esa necesidad de transformación social de una realidad encauzada en un proceso constante de autodestrucción, como lo denomina Aricó, la que se torna insoportable. Por eso la necesidad de pensar más allá de lo que pareciera ser una democracia anémica totalmente débil. Pensar más allá de una democracia apuntalada sólo en su formalidad. Como dice Horacio González (2010), un *pellejo vacío* sin capacidad de acción para hacerse cargo de la transformación social.

### Referencias bibliográficas

AAVV. (1973). *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Bonum.

- Acosta, Y. (2010) Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 15, núm. 51, 15-43.
- Ansaldi, W. (2008). *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Buenos Aires: FCE.
- Aricó, J. (1985). Prólogo, en, Labastida Martín del Campo, J. *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Aricó, J. (1984). *Presentación*, en Schmitt, C. *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Gandhi S.A. Folios Ediciones.
- Aricó, J. (1986). Una oportunidad de ponernos al día. *La Ciudad Futura*, N° 2.
- Aricó, J. (1992). El difícil camino de la reforma democrática. En Adrián, A. *Lo popular en América Latina ¿Una visión en crisis?* Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Recuperado 20 de agosto de 2023, de: [https://docs.google.com/document/d/1gsWc8HTu\\_eUkPei0JuspocXwkRxoBwiw/edit?usp=sharing&ouid=111321528763443309942&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gsWc8HTu_eUkPei0JuspocXwkRxoBwiw/edit?usp=sharing&ouid=111321528763443309942&rtpof=true&sd=true)
- Cerutti Guldberg, H. (2000). *Filosofar desde nuestra América, ensayo problematizador de su modus operandi*. México-DF: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Cortés, M. (2015) *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó: traductor, editor, intelectual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galende, F. (2009). Los 80 de Alfonsín. Un recuerdo crítico resumido. *Pensamiento de los confines*, N° 23-24.
- González, H. (2010). La razón golpista. Recuperado 20 de agosto de 2023, de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-159368-2010-12-27.html>.
- Hinkelammert, F. (1990). *Democracia y totalitarismo*, San José-Costa Rica: DEI.
- Labastida Martín del Campo, J. (1985). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo XXI.
- La ciudad futura*. (1986) N° 1, Bs. As.ç
- Lechner, N. (1986). De la revolución a la democracia. *La Ciudad Futura* N° 2, p. 33-35.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística: pensar el mundo políticamente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- O'Donnell, G. (1995). Democracia y exclusión. *Ágora. Cuadernos de estudios Políticos*, núm. 2.
- Ricca, G. (2016). *Nada por perdido: política en José María Aricó: un ensayo de lectura*. Rio Cuarto: UniRio Editora.
- Ricca, G. (2015). Alcanzar el lugar de la decisión. Democracia, decisión y poder constituyente en Argentina. *El laberinto de arena*, vol. 3 N° 5, 27-55.
- Roitman, Rosenmann, M. (2001) *Las razones de la democracia en América Latina*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Rozichner, L. (2015). *Escritos políticos*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Zeni, A. (1985). Un clásico de derecha, en *Punto de vista*, 23, 42 - 43.



## REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA. BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU RESTAURACIÓN

### H.I.J.O.S. y el inicio de los juicios de crímenes de lesa humanidad en Córdoba, Argentina

#### H.I.J.O.S. during the beginning of the trials of crimes against humanity in Cordoba, Argentina

María Paula Puttini<sup>1</sup>

#### Resumen

En este artículo nos interesa estudiar las acciones colectivas que realizó H.I.J.O.S. Córdoba que posibilitaron y sostuvieron la apertura de los juicios de crímenes de lesa humanidad, a partir de la *Causa Brandalisis* en 2008. Nos interesa saber cómo el movimiento actúa frente a la posibilidad concreta de juzgar por primera vez a los genocidas; estableciendo las conexiones, agencias, vínculos entre la organización y el juicio. Nuestra hipótesis es que, sin el trabajo desarrollado desde la organización, no hubiera sido posible el juzgamiento efectivo de genocidas. Enmarcadas en las luchas pro derechos humanos, el reclamo y las acciones de protesta se solapan con la responsabilidad de involucrarse con el Estado y la posibilidad de la justicia.

**Palabras clave:** H.I.J.O.S., justicia, militancia, Derechos Humanos

<sup>1</sup> Profesora y Licenciada en Historia; Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales (FFyH - UNC). Doctoranda en Historia y becaria SeCyT - UNC. Autora del libro: *H.I.J.O.S. Córdoba. Memoria, verdad y justicia durante los años 90* y de diversos artículos sobre la cuestión de los derechos humanos en democracia.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. © Universidad Católica de Córdoba.

Recibido: 01/03/2024 - Aceptado: 01/04/2024

## Abstract

In this article, we are interested in studying the collective actions carried out by H.I.J.O.S. Córdoba that made possible and sustained the opening of trials of crimes against humanity, starting with the *Brandalasis Case* in 2008. We are interested in knowing how the organization acts when there is a concrete possibility of judging for the first time the genocides; establish connections, agencies, relationships between the organization and the trial. Our hypothesis is that without the work developed by the organization, it would not have been possible to effectively prosecute genocides. Framed in human rights struggles, the claim and protest actions overlap with the responsibility to engage with the State and the possibility of justice.

**Keyword:** H.I.J.O.S., justice, activism, Human Rights

## Introducción

En los más de diez años de cobertura de los juicios por delitos de lesa humanidad que se realizaron en Córdoba desde el primer semestre de 2008 hasta ahora, los testimonios de los HIJOS fueron basales para alcanzar la Justicia por sus padres y madres secuestrados, torturados, violados, asesinados y desaparecidos (Cba24n, 2020).

Así saludaba Marta Platía, corresponsal de *Página 12 Córdoba*, a los H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) en su veinticincoavo aniversario en 2020; haciendo mención al primer juicio contra crímenes de lesa humanidad que se llevó a cabo en la provincia. Ahora bien, ¿sólo sirvieron los testimonios en la justicia de quienes fueron represaliadxs o hijxs de represaliadxs del terror de Estado? ¿Cómo se llega a la posibilidad real del juzgamiento? En este artículo nos interesa realizar un recorrido por las acciones colectivas de H.I.J.O.S. que posibilitaron y sostuvieron la apertura de los juicios de crímenes de lesa humanidad en Córdoba. Poniendo el foco en la denominada *Causa Brandalasis*, se indagará la cuestión de los derechos humanos en la provincia; observando cómo se van dando algunas políticas de memoria, entendiendo que la dinámica judicial marcará la agenda del movimiento.

Esta causa comenzó a partir del descubrimiento de cuatro cuerpos NN en el Cementerio San Vicente<sup>2</sup> por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en diciembre de 2002. Al año siguiente se confirmó que uno de esos cuerpos correspondía a Hilda Flora Palacios.<sup>3</sup> En el año 2008 se llevó a cabo el juicio en el Tribunal Oral Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba y estuvo a cargo de los jueces Jaime Díaz Gavier, José Vicente Muscara y Carlos Otero Álvarez. Fue la primera acusación penal luego de la paralización de las investigaciones en los años ochenta en la provincia y el país. Martín Fresneda y Claudio Orosz -abogados de H.I.J.O.S. y Familiares (Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas)- se desempeñaron como parte de la querrela. El mismo concluyó con condenas perpetuas a Menéndez, Manzanelli, Díaz, Padovan y Lardone; de 22 años a Hermes Rodríguez y Acosta; y de 18 años a Vega. También se les revocó el beneficio de la prisión domiciliaria a los condenados y se logró que la condición de *perseguidos políticos* sea un agravante en la pena -tal cual lo propuso el Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba. Lo anterior se contraponía con el discurso de la *víctima inocente* que se había constituido en los años 80. Los juicios permitieron “lograr la condena de los responsables, cumpliendo estrictamente con las reglas del juego establecidas en el derecho penal” (Samoluk, 2021: 247).

Nos interesa saber cómo el movimiento actúa frente a la posibilidad concreta de juzgar por primera vez a los genocidas; estableciendo las conexiones, agencias, vínculos entre la organización y el juicio. Entendiendo que no hubiera sido posible el juzgamiento efectivo de genocidas sin el trabajo desarrollado desde la organización. Enmarcadas en las luchas pro derechos humanos, el reclamo y las acciones de protesta se solapan con la responsabilidad de involucrarse y la posibilidad de la justicia. Incluso, algunxs miembrxs de H.I.J.O.S. pasan a ser funcionarios del Estado nacional, provincial y municipal

---

<sup>2</sup> Para conocer más acerca de este acontecimiento sugerimos la lectura de (Chabrando & Rios, 2024)

<sup>3</sup> Hilda fue secuestrada el 6 de noviembre de 1977 y su cadáver apareció el 15 de diciembre en la intersección de Colón y Sagrada Familia, en el marco del denominado Operativo Ventilador. Luego fue trasladada, torturada y ejecutada en el centro clandestino de detención, tortura y exterminio La Perla. (H.I.J.O.S. et al., 2013, p. 19)

luego y durante su militancia en las calles. El entramado de relaciones se complejiza. Participan, no sólo como demandantes frente al Estado, o como querellantes en las causas; sino que tienen participación activa en la toma de dediciones sobre las políticas de memoria que se impulsan en los primeros dos miles en el marco de una estructura de oportunidades políticas favorable. De este vínculo con el Estado, también nos ocuparemos en el escrito.

A su vez, lo trabajado en estas páginas se enmarca en una investigación mayor con el fin de obtener el título de doctora en Historia; donde el propósito es contribuir al estudio de las militancias mediante el análisis de sus continuidades y transformaciones en las luchas pro derechos humanos, considerando el devenir H.I.J.O.S. Córdoba a finales del siglo XX y durante las primeras décadas del siglo XXI como puerta de acceso a la indagación. Si a mediados de los años 90 la conformación de esta agrupación introdujo novedades en la historia del Movimiento de Derechos Humanos; en los dos miles ha sido una de las protagonistas en asumir nuevos desafíos de un escenario en transformación. A su vez, entendemos que es un aporte a los estudios que reconstruyen la lucha pro derechos humanos de distintas organizaciones activistas en democracia; recuperando cómo instalan el problema de los derechos humanos en la agenda pública y la toma de decisiones ante las políticas de memoria y desmemoria que lleva a cabo el Estado.

Según Luciano Alonso, estas luchas están en constante redefinición y son prácticas sociopolíticas variables y fluidas que, aun contando con las restricciones y habilitaciones de los marcos estructurales en los cuales se desarrollan, al ser una acción contenciosa no se deja encuadrar en las institucionalidades. “Por el contrario, desborda los márgenes de lo instituido y crea espacios para su propia institucionalización y normalización, en la búsqueda de mayores capacidades de intervención o impacto” (2019: 242). En el marco de estas luchas se elaboran demandas que se presentan en el espacio público mediante acciones colectivas sostenidas en el tiempo y que implican procesos identitarios. En H.I.J.O.S. esta “identidad se construyó en la tensión

entre la noción de oposición radical a un orden sociopolítico y la búsqueda de canales institucionales de acción reparadora.” (Alonso, 2022, p. 235) De esta manera, la cuestión de los derechos humanos se fue configurando como problema público, entendiendo como tal que se vuelve controversia en la arena de la acción pública, involucrándose instituciones y existiendo movimientos que trabajan para resolverlos (Gusfield, 2014, p. 69).

Otra advertencia que hacemos a quien nos lea es que nos interesa enfocarnos en la escala local para confrontar y complejizar las grandes interpelaciones de tipo macro-analíticas. Gabriela Águila plantea que el aporte de definir una escala regional reside “en el potencial explicativo que poseen, en la posibilidad que presentan, al achicar el foco, de complejizar o hacer más denso el estudio y la explicación sobre un problema o tema específico” (2015, p. 94). De acuerdo a Luciano Alonso (2018), entre las primeras investigaciones que abordaron el activismo humanitario en Argentina, se destacaron enfoques centrados en la experiencia porteña como reflejo del movimiento a escala nacional.<sup>4</sup> Sin embargo, en los últimos años se ha producido un desplazamiento de estos estudios hacia las experiencias regionales a escala local.<sup>5</sup> De esta manera, han proliferado trabajos acerca de las memorias e identidades individuales y colectivas, y análisis discursivos sobre el Movimiento de Derechos Humanos.

Por último, antes de comenzar con nuestro análisis, quisiéramos mencionar a algunas líneas de investigación que centran la mirada del Movimiento en sintonía con políticas de memoria –y que dialogan con nuestro trabajo. Enrique Andriotti Romanin (2014, 2018) indaga acerca de cómo Madres y Abuelas de Plaza de Mayo pasaron de tener una posición de enfrentamiento con las instituciones del Estado a incorporarse en las estructuras gubernamentales, a partir del 2003. Para esto, se analizan políticas de memoria y juicios en provincia de Buenos Aires. Por su parte, Carolina Tavano (2020) reconstruye la relación entre H.I.J.O.S. y el Estado Nacional entre los años 2003-2015,

---

<sup>4</sup> Entre ellas podemos referir a Jelin (1985), Sondéreguer (1985), Veiga (1985) y Leis (1989), Pereyra (2008), Bonaldi (2006)

<sup>5</sup> Cueto Rúa (2008), Kotler (2014), Azconegui, Gasparini y Kejner (2012), Solis (2014, 2023), Zubillaga (2019), Scooco (2021), Alonso (2022), Monasterolo (2021)

observando los cambios y continuidades en las interpretaciones y posicionamientos de los militantes. El kirchnerismo supuso para un sector una oportunidad política para avanzar sobre su propia agenda; por lo que se produjo una alianza que generó redefiniciones políticas, identitarias y organizacionales. En tanto, Santiago Cueto Rúa ha realizado aportes en relación a los orígenes, continuidades y posteriores rupturas de HIJOS La Plata con las prácticas del Movimiento de Derechos Humanos entre 1995 y 2008 (2010). Coincidimos con él cuando plantea que lo interesante de H.I.J.O.S. es cómo piensan el pasado, repensando y elaborando

memorias tensionadas, incompletas, conflictivas e incluso contradictorias. Parten de la certeza de haber sido víctimas, tanto ellos como sus padres, pero pretenden que esa condición no anule sus posibilidades de exigir justicia por los crímenes cometidos y de recuperar la voluntad transformadora de lo social que guiaba a sus padres, y que en cierto modo ellos intentan continuar (p. 142).

Pondremos énfasis en el modo en el cual la agrupación pasó de ser un ámbito mayoritariamente afectivo, a constituirse como un agente político en el marco de una asociación con los gobiernos kirchneristas de 2003-2015. Entendiendo que, tal como sostiene Luciano Alonso, “la asociación de H.I.J.O.S. al proyecto kirchnerista favoreció el desarrollo de una doble militancia que implicaba el activismo partidario o directamente el desempeño de cargos públicos.” (2022, p. 237) El desafío es identificar un movimiento de institucionalización, propio de otros movimientos sociales que consiguen inscribir sus demandas en la normalidad de la administración estatal. En este proceso irá cambiando el activismo de la organización y transformando sus estrategias. Asimismo, nos preguntamos sobre qué decisiones quedaron por fuera de estas políticas públicas. En relación al escenario judicial: ¿qué acciones de protestas y estrategias judiciales se llevan a cabo cuando los juicios no salen, cuando la justicia es lenta o cuando no se da curso a las causas? Por ejemplo, en los 90, el escrache resultó una de las acciones por las cuales el Estado fue retrocediendo en las políticas de impunidad. Éstos se siguieron haciendo, con menor

intensidad, en pleno funcionamiento del sistema judicial. Esta necesidad de seguir escuchando tiene que ver con las complejidades y cruces que tiene la agenda de los derechos humanos a partir de las políticas de memoria del nuevo milenio.

Para dar cuenta de lo anteriormente expuesto se trabajará con entrevistas en profundidad realizadas a militantes de la organización. A través de las mismas se puede establecer una trama de las preocupaciones, decisiones y acciones que se llevan a cabo en aquellos años en el marco del juicio. Las mismas se triangularán con otros testimonios -entrevistas del *Archivo Provincial de la Memoria* y del documental *El camino de la justicia*- y con fuentes escritas, como el periódico *Será Justicia*.

### **Cuando la impunidad era norma. El escenario judicial antes de la reapertura de las causas**

Quien ha trabajado la cuestión de los derechos humanos durante la democracia en Córdoba es Ana Carol Solís. En su reciente libro *La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba* plantea que recién durante la apertura democrática el Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba comienza a tener visibilidad en las calles, ya que durante la dictadura prácticamente no podían expresarse por la represión. También los organismos utilizaron las vías institucionales para plantear sus demandas: trámites judiciales, presentación de querellas, contactos con funcionarios provinciales y municipales; llegando a crear la CONADEP Córdoba. Durante este periodo las principales demandas se agruparon en las consignas de aparición con vida de los desaparecidos, juicio y castigo a los responsables del Golpe Militar y libertad a los presos políticos. En enero de 1984 se descubrieron los masivos enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente que, junto con La Perla y la Ribera, se convertirán en los sitios paradigmáticos del horror acontecido (Solís, 2023). En el marco de la sanción de las Leyes del Perdón y los indultos a genocidas del Presidente Carlos Saúl Menem, los organismos repudiarán estas medidas y se movilizarán en las calles. Tal como sucede en la

ciudad de Buenos Aires (Laino Sanchis, 2023) y en otros puntos del país, lxs hijxs participaron de las movilizaciones organizadas en rechazo a las leyes de impunidad y a los indultos bajo la bandera del Taller Julio Cortázar. Este taller fue una experiencia original y colectiva que comenzó tiempo antes de la salida democrática y por el que transitaron las infancias represaliadas que habitaban el suelo cordobés. Por iniciativa de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, y organizado y coordinado por miembros de las organizaciones de derechos humanos de Córdoba, transitaron por él más de 500 niños y adolescentes que participaron de encuentros, talleres y juegos hasta, aproximadamente, el año 1992 (Puttini, 2021a). Carolina<sup>6</sup> recuerda que participaron de la marcha y realizaron pintadas en el centro de la ciudad, entre otras acciones:

Y que ahí empezó el momento para mí de militancia en derechos humanos. Porque empezamos como jóvenes a hacer, a accionar en ese sentido. Recuerdo, no me acuerdo la fecha de cuántos años habré tenido yo, pero en una de las marchas, creo que, del Punto Final, me dijeron si quería hablar y hablé frente a la marcha multitudinaria con un sustazo, como hija, no. Ahí fueron las primeras voces que los hijos nos manifestábamos, no... era una enana. Fue como muy impactante y este lugar de los hijos haciendo esto, pero ahí no éramos H.I.J.O.S., éramos Taller Cortázar. Y que también tenía otra instancia que era muy rica, creo que fue de alguna forma la semilla de H.I.J.O.S.

[...]Yo me acuerdo de salir a hacer pintadas con el tema, una de las cosas que hicimos como hijos, me acuerdo, fueron unas pintadas de siluetas de los desaparecidos con los nombres y preguntando donde están (C. Llorens, comunicación personal, 5 de noviembre de 2011).

---

<sup>6</sup> Carolina Llorens, entrevista realizada por Damiana Mecca el 05/11/2011. Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos. Psicóloga, militante social. Participó del Cortázar en su adolescencia y estuvo presente en la conformación de H.I.J.O.S. Nieta de Nelly Llorens e hija de Sebastián Llorens y Diana Triay, militantes del PRT/ERP, secuestrados el 9/12/1975. Sus restos fueron restituidos en octubre de 2012

Clarisa,<sup>7</sup> quien también participó del taller en su infancia y adolescencia, respondía la pregunta de “¿Cómo era ir a una marcha con gente del taller?” de la siguiente manera:

Bueno, eso. Qué sé yo... No sé... Primero buscar las pancartas, ¿no?... Buscar las pancartas de las familias y bueno... marchar, los cánticos... gritar “Presentes” Te digo, así como que tengo, así como, como esos recuerdos y... bueno para nosotros, queramos por ahí como tan, tan chicos, encontrarnos en ese espacio. En otro espacio que no era generalmente los sábados, sino juntarnos otro día de semana... nos encontrábamos muchas veces en la plaza... acompañando las primeras rondas que se hacían en la plaza. Qué se yo... creo que era como otro espacio de encuentro (C. Maorenzic, comunicación personal, 21 de abril de 2022).

Llegados los 90, la década menemista estuvo marcada por la impunidad y el neoliberalismo; casi no se realizaban acciones en las calles y estas eran acompañadas por muy pocas personas. Los reclamos se concentraron en el ámbito de la justicia, por canales institucionales; situación que irá cambiando hacia mediados de la década. Entre los años 1994 y hasta 1997 existe un periodo de transición y resignificación de lucha de los organismos -donde hay una ruptura del pacto de silencio, pero sigue primando la teoría de los dos demonios en la sociedad. Aumentó progresivamente la asistencia a las conmemoraciones del 24 de marzo, sumándose colectivos y espacios; resignificando y actualizando la cuestión de los derechos humanos (Solis, 2023). Lo más significativo, entendemos, fue la posibilidad de llevar a cabo los Juicios de la Verdad Histórica<sup>8</sup> y la inconstitucionalidad de las leyes del perdón en 2001.

---

<sup>7</sup> Clarisa Maorenzic, comunicación personal. Entrevista realizada por María Paula Puttini en su casa el 21/04/2022, Villa Allende, Córdoba. Educadora, participó del Taller Cortázar desde sus inicios hasta principios de los 90. Hija de Eduardo Maorenzic, ex preso político.

<sup>8</sup> A partir una denuncia internacional llevada a cabo por varios organismos para saber acerca del paradero de Alejandra Lapacó, en 1998 se firmó un “Acuerdo de Solución Amistosa” entre las partes en el que el Estado argentino se comprometió a garantizar una investigación por la verdad de los hechos denunciados en el ámbito de la justicia penal, aunque sin posibilidad de imputación y de condena.

En síntesis, la demanda de justicia se instaló como estandarte desde los inicios de la democracia. Más allá de los indultos y de las leyes del perdón, se realizaron acciones en los ámbitos institucionales y en las calles teniendo como fin la posibilidad de juzgar lo sucedido durante el terror de Estado.

### **H.I.J.O.S. y las luchas por la justicia**

El nacimiento de H.I.J.O.S. y de H.I.J.O.S. Córdoba fue durante 1995 cuando desde el Taller Julio Cortázar se organizó un campamento en la Estancia San Miguel, en Río Ceballos, donde se invitó a jóvenes que habían transitado por los talleres para las infancias represaliadas de distintos lugares del país. Apareció la necesidad de organizarse y de mostrarse frente a lxs otrxs para contar la propia historia que era, también, la historia del terror de Estado. La llegada de la agrupación al Movimiento de Derechos Humanos fue disruptiva, movilizó la memoria social sobre la última dictadura militar. Ellos se encargaron de romper el silencio a través de los escraches, de la participación en los juicios, de la militancia en las escuelas, en los barrios y en los sindicatos. En sus inicios, seguía primando como discurso hegemónico la teoría de los dos demonios que igualaba las responsabilidades de “ambos bandos” y desresponsabilizaba a la sociedad civil.

En trabajos anteriores (Puttini, 2020, 2021b) analizamos esta aparición en el espacio público donde rápidamente salen a manifestarse en las calles y alzan su voz contra las injusticias del presente y del pasado. A su vez, hay una ampliación del repertorio de protesta, donde destacamos el escrache como acción novedosa que rápidamente se posiciona como una marca organizacional. El mismo nace como protesta innovadora y tiene como objetivo la condena social y el pedido de justicia institucional. La organización logró, a través de la búsqueda de información para realizar el *prontuario*, pasar de una lista de 30 represores a más de 300 en poco tiempo. Al principio iban de lo particular a lo general, es decir que se focalizan en un represor y trataban de averiguar todo y, a partir de allí, ver qué vínculos tenía. Llegado el día se marchaba por el barrio, acompañadxs de cánticos, performances artísticas hasta la vivienda del

acusado. Se realizaban una parodia o representación teatral, o se leía un breve discurso y luego procedían a marcar el domicilio con pintura. El escrache resultó una de las acciones por las cuales el Estado fue retrocediendo en las políticas de impunidad. A su vez, la investigación llevada a cabo hizo que recolecten y sistematicen una infinidad de pruebas que luego serán usadas en la justicia. La condición de hijxs implicaba un doble desafío. Mientras se investiga y se elabora conocimiento con el horizonte de justicia; la búsqueda de la verdad implica también la construcción de la propia identidad como sujetxs y colectivo (Samoluk, 2021: 144). Los organismos pasan a ser actores fundamentales del proceso judicial cuando deciden convertirse en querellantes -primero de manera personal y luego como organización. En los Juicios por la Verdad, por ejemplo, consideraban una conquista el poder conocer el paradero de las víctimas. Por esta razón, la regional Córdoba decidió participar de los mismos.

Para esta investigación entrevistamos a Guadalupe Samoluk,<sup>9</sup> integrante y referente de la regional Córdoba entre el 2000 y el 2018. Al hablar de la cuestión judicial, se focalizó en desmenuzar “la cocina” del *Área de Legales* de la organización: su formación a partir del logro de la inconstitucionalidad de las leyes en el año 2001 y por la experiencia de los Juicios por la Verdad Histórica; la lectura y sistematización de los testimonios de la CONADEP junto al Equipo Argentino de Antropología Forense, la necesidad de reivindicar la militancia política de las víctimas, el inmenso labor que fue el desarrollo de cada juicio, la alegría de las sentencias. Tener la convicción como organización de que había que estar preparados porque la posibilidad de juzgar no era utópica,

Uno de los primeros trabajos que hice fue relevar todos los testimonios de sobrevivientes ante la CONADEP. O sea, los legajos que se llamaban, se llaman *Detenidos-Liberados*, relevar todo eso. Así que fue como... fue un universo muy particular porque leer todos esos testimonios, sistematizarlos, fue fuerte, viste... Porque, además, no sólo eran testimonios de La Perla, eran de todos los

---

<sup>9</sup> Guadalupe Samoluk, entrevista realizada por María Paula Puttini el 21/06/2022 en Salsipuedes, Córdoba, Argentina. Militante social, referente de H.I.J.O.S. en el área de Legales y Pedagogía entre los años 2000 y 2018.

campos que hubo en Córdoba, toda la gente que había dado testimonio en CONADEP, muchísima (G. Samoluk, comunicación personal, 21 de junio de 2022).

Los Juicios por la Verdad Histórica habilitaron la idea de plantear la inconstitucionalidad y la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final y de los indultos. Esto hizo que se volviera prioritario resguardar la infinidad de pruebas existentes en la justicia federal. Martín Fresneda<sup>10</sup> recuerda:

En un momento me había convertido en un ratón, en un ratón de buscar pruebas en el juzgado federal, buscaba prueba, buscaba prueba, y era realmente una cosa espantosa. La cantidad de información que, en ese momento, yo reconozco que nunca fui muy hábil para la tecnología, pero lo podría haber sido si hubiera tenido algún recurso (M. Fresneda & C. Orozs, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

A partir de 2004, ya con las leyes de impunidad anuladas, la organización sostuvo un grupo, de al menos 3 personas, trabajando 40 horas semanales en los procesos legales. Comenzaron a recolectar y revisar un sinfín de documentos en pos del juzgamiento efectivo de los crímenes de lesa humanidad y para poder reconstruir la identidad de lxs represaliadxs. Se recababa y sistematizaba toda información existente, ya sea en fuentes judiciales, en los archivos de los organismos o personales o con entrevistas a familiares y sobrevivientes. Estas acciones serán fundamentales para cuando los juicios vuelvan a instalarse en agenda. Sin todo este trabajo previo realizado por la organización, difícilmente se hubiera podido comenzar con el juzgamiento de los represores. Hoy, a 15 años del primer juicio en Córdoba, hubo más de una docena de juicios y hay muchas más causas en las cuales se sigue trabajando. A continuación, nos centraremos en el trabajo de la organización a partir del 2008.

---

<sup>10</sup> Martín Fresneda, entrevista realizada por Enrique Hansen y Laura Villa el 08/06/2017 en el APM. Colección en el marco de los 10 años de la sanción de la Ley Provincial de la Memoria. Abogado y fundador de H.I.J.O.S., Secretario de Derechos Humanos de la Nación (2012 - 2015); hijo de Tomás Fresneda y María de las Mercedes Argañaraz: secuestradxs y desaparecidxs desde 1977

## Al compás de los juicios

El 23 de marzo de 2003 se rechazó un alegato presentado por Martín Fresneda en contra de la ley de obediencia debida y punto final. Más allá de la negativa, este fallo posibilitó la reapertura de causas de hechos que acontecieron antes del 24 de marzo de 1976 o que no estuvieran comprendidos en los indultos. La *Causa Brandalisis*, el primer juicio de lesa humanidad que se lleva a cabo en Córdoba en el año 2008, se inició a partir de una investigación del año 2002. Con abogadxs de H.I.J.O.S. y de Familiares como querellantes, fue la primera acusación penal luego de la paralización de las investigaciones en la década de los ochenta en la provincia y en todo el país. Raúl González<sup>11</sup> recuerda que la sensación, al finalizar el juicio, era de que había sido demasiado fácil, aunque él supiera de que no fue así. De que abría las puertas para nuevas historias, nuevas causas.

Era muy raro en el sentido como que parecía que la cosa había sido muy fácil. Cuando uno miraba hacia atrás en el tiempo decía, no fue fácil, entonces era como una, era una sensación en realidad. Estamos frente a un Tribunal, están los testigos, están los testimonios, están los represores que dicen que no hicieron nunca nada, están los abogados, esto lo otro y se logra la condena. Pero cuando uno después miraba el trayecto recorrido para lograr esa condena, la verdad que el camino había sido muy, muy duro, muy difícil (González, 2017).

Cuando le pregunto a Julieta<sup>12</sup> sobre lo que recuerda acerca del juicio, nos cuenta acerca de las tradicionales asambleas de los lunes.

Teníamos reuniones, todos nosotros... Tenemos asamblea del lunes y venían, por ejemplo, Fresneda... El Ñato (Martín Fresneda) no

---

<sup>11</sup> Integrante de H.I.J.O.S. y referente del área de legales en varios periodos organizacionales.

<sup>12</sup> Julieta Legeren, entrevista realizada por María Paula Puttini el 10/10/2020 a través de la plataforma MEET, Córdoba, Argentina. Educadora, trabajadora de Espacio para la Memoria y promoción de los Derechos Humanos ExCCDTyE La Perla, militante de H.I.J.O.S. durante los años 2007 a 2012.

venía siempre porque además con el juicio y todo estaba hasta las manos... Pero empezar a tener hasta en las asambleas un lugar de análisis de que iba pasando en el juicio. Yo fui a varias audiencias eh... y sí estuvimos mucho en la calle luchando, digamos tanto el primer día, como el último día, fue como más el poder ponerle el cuerpo a la calle y el agite y pensar en acciones para visibilizar el juicio, pero en sí mismo, el juicio en sí yo no, no lo viví tanto desde adentro, me iba enterando que iba pasando con estas reuniones, con el ñato o si no estaba el Ñato, Alfonsina es una de las chicas de legales también (J. Legeren, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Comienza a hablar, también, de las acciones que realizaban en las calles y de que ella formaba parte de la comisión de escraches. Me parece importante señalarlo, ya que fue una decisión de la organización no dejar de hacerlos por más de que la justicia comienza a ser efectiva.

Primero me acuerdo como la previa yo estaba en escraches, entonces viví más los escraches y el hecho de que el juicio sale en 2008, pero en teoría iba a salir mucho antes. Entonces hicimos un montón de marchas con me acuerdo de un reloj gigante que era: "ya es hora de la justicia". Bueno, toda una cosa esa y después lo que fue, de alguna manera y... de vivir el juicio en un contexto que todavía era, digamos, todavía era heavy, nosotros recibimos amenazas, llegaron a amenaza al local, a Martín Fresneda, que era nuestro abogado, eh... Y empezar a pensar, digamos, estábamos muy contentos, estábamos muy movilizades, pero... Pero toda seguridad, empezó todo como un operativo de seguridad muy grande que para mí al principio era medio exagerado en un punto. Y después cuando empezaron a caer, amenaza al local. Unas cartas que cayeron al canal, fue como a darme cuenta de que esto no se había acabado, de que la impunidad llegaba a todos los lugares,

digamos, a todos, este... todos los niveles (J. Legeren, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

De su relato derivan varias cuestiones. La primera es la impunidad con la que se manejaban los imputados. Solo un par de años antes había desaparecido Jorge Julio López. En charlas informales miembros de la organización me contaron que cuando se formaron, a mediados de los 90, se dieron cuenta de que los vigilaban en el local cuando se reunían y que eran amenazados. En la publicación *Será Justicia*, editada por la organización junto a Familiares en mayo de 2008, plantearon que estaban recibiendo amenazas agresiones por parte de las “patotas que siguen protegidas por reductos de cómplices que parecen enquistados en distintas esferas del Estado, perpetuándose gobierno tras gobierno” (2008, p. 5). Así y todo, el Movimiento de Derechos Humanos seguirá apostando al desarrollo de los juicios de lesa humanidad. Sostenían que,

Cada uno de los ciudadanos de este pueblo tiene el derecho a conocer el destino y la historia de los 30000 desaparecidos: quién los torturó, quién los mató y dónde están sus cuerpos. Así ya no será más un desaparecido, será el cuerpo mutilado de un compañero que hace más de 30 años clama por decir la verdad (p. 5).

Este primer juicio se da en un contexto donde el problema público de los derechos humanos está mutando; la capacidad de escucha por parte de la sociedad y el Estado aumentó. Esto no es algo que se haya dado de un día para el otro y tiene mucho que ver con el accionar de los organismos. Diversos autores han retratado cómo la adhesión de la sociedad a la causa fue en aumento, sobre todo, a partir del treintavo aniversario del Golpe de Estado. Para citar un ejemplo entre tantos, en la semana de la memoria de marzo de 2023 tuve la oportunidad de coincidir con Belén Gentile, nieta recuperada, en una conferencia y escucharla contar su historia. Ella restituye su identidad en el año 2007, siempre supo que era adoptada, pero recién en los dosmiles comenzó a hacerse preguntas acerca de la posibilidad de ser una hija apropiada. Ese mismo año se emite por TELEFE la serie *Televisión por la Identidad* que “contribuyó a difundir entre un público masivo el problema de la apropiación

de niños/as y la lucha pasada y presente de Abuelas por encontrarlos/as y restituirlos/as” (Laino Sanchis & Álvarez, 2021, p. 68). Lo personal se vuelve político y las historias privadas se tornan públicas.

A su vez, como ya mencionamos, los escraches se siguieron realizando en la regional Córdoba. Su objetivo era llegar a visibilizar a aquellos represores que todavía no estaban imputados. Julieta recuerda la necesidad de, no sólo encontrar e investigar al represor en cuestión; sino también de tener pruebas concretas en su contra:

Éramos muy cuidadosos porque, yo me acuerdo patente que cuando empezamos a hacer eso buscamos realmente que hubiera testimonios, porque... una cosa era cuando no existían la las le digamos los juicios, cuando estaban todavía en las leyes de impunidad, era más fácil decir, de alguna manera bueno, fulanito o torturador, o sea, todas las cosas y ahora, con una implicación más fuerte en lo legal, de que podían, de que podían ser jugados, había que tener más cuidado, entonces buscamos mucho más recabar información (J. Legeren, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Más allá del reclamo de justicia, para la agrupación era importante la condena social y la visibilización pública de la cuestión de los derechos humanos. Esto no es algo que se decida de un día para el otro, sino que contó con arduas discusiones en asambleas. Lo que va a transicionar son algunas lógicas de cómo llevar a cabo los escraches. Como sostiene Carolina Tavano,

la continuidad de los `escraches´ como acción directa de protesta, distintiva de los HIJXS para reclamar la `falta de justicia´, aún no se había desarticulado; aunque el fundamento de los mismos y las consignas pasaron a ser otras. Paradójicamente, aquel año (2006) se incorporó el `punto básico´ que anunciaba `si no hay justicia, hay escrache´(2020, p. 134).

Julietta comentaba que debían cuidarse mucho sobre a quién escrachar. Tener en cuenta de si tenía o no una causa abierta, si el escrache podría o no entorpecer una investigación de la justicia.

Sabíamos determinado nombre y empezábamos como a rastrear algo de esa persona en que... digamos... en qué testimonio se sabía de su accionar y después buscar ¿qué? ¿quiénes eran? digamos, ¿dónde vivían? Hacíamos los operativos de fotos. Era... para mí era muy, muy adrenalínico porque había que sacarle una foto, íbamos a la casa y nada, y... Y esperar ahí a ver si podíamos llegar a sacarle una foto. Pero... éramos muy cuidadosos porque, yo me acuerdo patente que cuando empezamos a hacer eso buscamos realmente que hubiera testimonios, porque... una cosa era cuando no existían los juicios, cuando estaban todavía en las leyes de impunidad, era más fácil decir, de alguna manera bueno, “fulanito torturador,” o sea, todas las cosas y ahora, con una implicación más fuerte en lo legal, de que podían, de que podían ser jugados, había que tener más cuidado, entonces buscamos mucho más recabar información (J. Legeren, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Entendemos que esta necesidad de seguir escrachando tiene que ver con las complejidades y cruces que tiene la agenda de los derechos humanos a partir de las políticas de memoria del kirchnerismo. Mientras se forma parte del Estado nacional, provincial y municipal, diagramando políticas; se sigue protestando en las calles por las viejas y nuevas demandas.

### **Cuando se decide trabajar para y con el Estado**

Andriotti Roitman plantea que los primeros meses del gobierno de Néstor Kirchner dieron la posibilidad de creer y hacer. Esto permitió una nueva experiencia de vinculación para Madres y Abuelas de Plaza de Mayo con el nuevo gobierno y con el sistema político que para muchas integrantes se había roto desde hacía mucho tiempo o directamente nunca había existido (2014, p. 9). Si bien no está relacionado estrictamente con la cuestión de la justicia, en

paralelo al desarrollo de los juicios, también se afianzó el vínculo entre H.I.J.O.S. y los Estados nacional, provincial y municipal. Emiliano Salguero<sup>13</sup> relata en una entrevista:

En el 2003 asume Néstor recuperando nuestra bandera, pero con organismos decididos a ocupar ese lugar también de estar en la entrega de la ESMA, de haber reclamado la entrega de la ESMA al Estado que entre comillas es: no la entrega a los organismos, sino el Estado va haciéndose cargo del terrorismo de Estado, como Néstor dijo pidiendo perdón y sobre todo empezar a dar ese lugar un contenido que tenga que ver con un paradigma de los derechos humanos vinculado al Estado de Derecho. Pero que ahí se ve claramente, digamos, la síntesis de estas discusiones y de estas luchas (Salguero, 2017).

El 21 de abril de 2006 se crea la Comisión Provincial de la Memoria de la provincia de Córdoba, conformada por representantes del Movimiento de Derechos Humanos, los tres poderes del Estado y la Universidad Nacional de Córdoba. Al año siguiente, en el aniversario del golpe de Estado, Néstor Kirchner entrega el predio del Ex CCDTyE La Perla<sup>14</sup> a la Comisión. Este acto se realiza luego de un sinuoso camino recorrido por los organismos. Emiliano Fessia<sup>15</sup> plantea que para los organismos fue una conquista poder apropiarse de los que hoy son los espacios de memoria, sumado a la posibilidad tangible de empezar a juzgar a los genocidas.

Ya empezábamos 98, 99 a charlar sobre eso y de ahí sale que el congreso nacional Córdoba después de semana santa no había nadie, era un domingo que no había nadie en la Plaza San Martín,

---

<sup>13</sup> Hijo de presos políticos, exmiembro de H.I.J.O.S. y referente de la Mesa de trabajo por los Derechos Humanos en Córdoba

<sup>14</sup> El Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ExCCDTyE La Perla está en la localidad de Malagueño, a pocos kilómetros de la autopista Córdoba-Villa Carlos Paz. Fue el segundo centro clandestino de detención del país, luego de la ExESMA. Por él pasaron alrededor de 2500 personas de las cuales se cree que sobrevivieron alrededor de 500.

<sup>15</sup> Emiliano Fessia, comunicación personal. Entrevista realizada por María Paula Puttini en La Perla el 02/03/2018; Malagueño, Córdoba. Ex miembro de H.I.J.O.S. y ex director del Espacio para la memoria y promoción de los DDHH; ExCCDTE La Perla (2009-2019). Hijo de Cristina Fontanellas y Carlos Fessia, asesinados el 18/11/1976

pero fuimos a hacer el escrache a la D2 donde estaba la policía. “Y este lugar no debiera estar la policía, sino que debiera ser marcado para la memoria”. Con la posibilidad de la apertura de los juicios y después lo que son las leyes de memoria ahí una gran parte de HIJOS, bajo la definición con el kirchnerismo en Córdoba nos dimos un año entero de discusión entera de qué hacer. ¿Es mera falsa, es real, está coptando la lucha? ¡No! Si es la retórica de... un año de discusión intensa interna, dijimos: NO. Hay que mantener una postura como organización de la sociedad civil la exigencia al estado, pero si hay posibilidades de construir políticas públicas lo intentemos (E. Fessia, comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

Por otra parte, no es lo mismo trabajar en el Estado municipal, provincial o nacional. Hay tensiones, incertidumbres, contradicciones. H.I.J.O.S. y el resto de los organismos de derechos humanos siguieron saliendo a las calles, mientras que, a su vez, sus miembros ocuparon cargos en el Estado. Para nombrar algunos, Emiliano Fessia como Director de la Perla y Secretario de Derechos Humanos de la ciudad de Córdoba, Mariana Tello como Presidenta del Archivo Nacional de la Memoria, María Cristina como Directora del Archivo Provincial de la Memoria y Martín Fresneda como Secretario de Derechos Humanos de la Nación. Coincidimos con Carolina Tavano cuando expresa que su elección “reflejaba una continuidad entre los gobiernos kirchneristas que se caracterizaron por reclutar figuras cercanas a las ODH para la cartera de DDHH y abogados, con *expertise* profesional en esta área del Derecho” (2020, p. 225).

Las complejidades asoman de solo pensarlo. Se trabaja en conjunto o se forma parte de aquel Estado al que se lo demandaba -y al que se lo sigue haciendo. Esto coincide, a su vez, con lo que propone Carolina Tavano acerca de la militancia de lxs hijxs durante los gobiernos kirchneristas. Comienza a cambiar el tipo de relación que tendrían estos con los partidos políticos y gobiernos, habilitando una nueva mirada también sobre el propio Estado (2021,

p. 168). Claudio Orosz<sup>16</sup> recuerda que hubo muchas discusiones acerca de que si tenían que acompañar o no al gobierno nacional de Néstor Kirchner o si era necesario tener de “aliado” al entonces vicegobernador Juan Schiaretti. Eran discusiones que ya se habían dado antes, pero, ahora, la posibilidad de tener políticas de memorias concretas eran una realidad.

Y ahí fue como la primera vez que, con muchas contradicciones, pero con mucha discusión en las organizaciones que eran esencialmente horizontales como son H.I.J.O.S. y como también era Familiares, lo es Familiares, tomamos la decisión de que, si queríamos políticas públicas, políticas estatales, con quien teníamos que hablar era con el Estado. ¿No? Que hablar con el Estado no significaba renunciar, ni deponer ningún principio (M. Fresneda & C. Orosz, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Cuando asoma este tema en la entrevista de Emiliano Fessia, su relato es parecido. La búsqueda de memoria, verdad y justicia motorizó acuerdos, alianzas y negociaciones con sectores que capaz, antes, parecían insospechadas:

Si querés que esa mirada llegue públicamente, a puntos cúlmines en lo que fue la gran solicitada por el juicio y castigo con todos los sectores sociales, algunos históricamente comprometidos por la verdad y la justicia y otros que se estaban lavando la cara. Pero teníamos claro que frente a la sociedad teníamos que construir un consenso básico de que el juicio era necesario (E. Fessia, comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

### **Para seguir andando...**

A lo largo de estas páginas intentamos dar cuenta de las acciones colectivas que realizó H.I.J.O.S. Córdoba que posibilitaron y sostuvieron la realización del primer juicio en Córdoba, conocido popularmente como *Menéndez I*. El estudio

---

<sup>16</sup> Claudio Orosz, entrevista realizada por Enrique Hansen y Laura Villa el 08/06/2017 en el APM. Colección en el marco de los 10 años de la sanción de la Ley Provincial de la Memoria. Militante social y abogado querellante de H.I.J.O.S. y familiares en diversos juicios de lesa humanidad en Córdoba y el interior del país.

de este caso nos permite reconstruir cómo desde la organización, junto al resto del Movimiento de Derechos Humanos van tomando decisiones ante las políticas de memoria que lleva a cabo el Estado. Nuestra hipótesis inicial fue que las decisiones tomadas por H.I.J.O.S. Córdoba en relación a la militancia, el compromiso político, la participación como querellantes y el asumir cargos en el Estado fueron determinantes para el devenir de la justicia y de políticas de memoria reparatorias. Para responder a algunos interrogantes trabajamos, en su mayoría, con testimonios orales. En el trabajo, si bien focalizamos en las acciones llevadas a cabo por la organización en el marco del juicio del 2008, también tocamos otros puntos del problema público de los derechos humanos, ya que consideramos que para poder explicar las mismas, es necesario trabajar distintas aristas del mismo. Comenzamos haciendo referencia a qué sucedió con la cuestión de los derechos humanos antes de que se reabrieran las causas judiciales. En este apartado, nos focalizamos en describir brevemente algunas acciones del Movimiento de Derechos Humanos, el escrache en particular y la importancia de los Juicios por la Verdad Histórica. Luego, hicimos foco en el escenario judicial posterior a la reapertura de las causas, recopilando testimonios que retrataran las acciones llevadas a cabo por H.I.J.O.S. en el marco de la *Causa Brandalisis*. Nos interesamos por el trabajo organizacional en el *Área de Legales*, la discusión en torno a la realización o no de los escraches y en las emociones que atravesaron el juicio. Terminando con la descripción de algunas contradicciones e interrogantes en relación a la posibilidad de trabajar y tomar decisiones en los Estados Nacional, Provincial y Municipalidad. Para finalizar, me gustaría cerrar con un fragmento de la entrevista a Emiliano Fessia del Archivo Provincial de la Memoria,<sup>17</sup> donde retrata -con el diario del lunes- la utopía que significaba la justicia en tiempos de impunidad:

Y una señora nos pregunta “Ustedes que luchan por el juicio y castigo, y ¿qué pasa si no se da nunca el juicio y castigo?” Yo te digo que fue tan fuerte la pregunta, el impacto de la pregunta que dije

---

<sup>17</sup> Entrevista realizada por Enrique Hansen el 23 de junio de 2014 en el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

yo.... y ahí sale esa respuesta no pensada y, bueno, este, en el camino de la lucha yo ya cambié y punto. Si no se llega, ojalá que sí se llegue. De todos modos, se iba a llegar (E. Fessia, comunicación personal, 23 de junio de 2014).

Mientras se forma parte del Estado nacional, provincial y municipal, diagramando políticas; se sigue protestando en las calles por las viejas y nuevas demandas. En este sentido, entendemos que la cuestión de los derechos humanos es un problema público que se consolidó como tal durante los gobiernos democráticos a partir de la lucha pro derechos humanos y donde el Estado generó políticas públicas, en detrimento o en sintonía con ella.

### Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2015). La represión en la historia reciente argentina: Fases, dispositivos y dinámicas regionales. *Avances del Cesor*, XII(12), 91-96. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i12.430>
- Alonso, L. (2018). Las luchas pro derechos humanos. Logros y perspectivas de sus estudios. En G. Aguilá, L. L. Luciani, L. Seminara, C. Viano, & L. Seminara (Eds.), *La historia reciente en Argentina: Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Ediciones Imago Mundi.
- Alonso, L. (2019). Problemas de conceptualización en torno a las luchas pro derechos humanos. En M. del R. (comp) Badano, *Educación superior y derechos humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*,. Editorial Uader.
- Alonso, L. (2022). «Que digan dónde están»: *Una historia de los derechos humanos en Argentina* (1a ed). Prometeo Libros.
- Andriotti Romanin, E. (2014). ¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner. *Polis*, 39, 16. <http://journals.openedition.org/polis/10484>
- Andriotti Romanin, E. (2018). La verdad contra la impunidad. El Movimiento de Derechos Humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata. *Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, 28, 14.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/115/102>

- Azconegui, C. (2012). *Ni un paso atrás: Testimonio de vida y lucha* (1a. ed). Madres de Paza de Mayo Neuquén y Alto Valle.
- Bonaldi, P. (2006). Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria. En E. Jelin & D. Sempol, *El pasado en el futuro: Los movimientos juveniles. Memorias de la Represión* (Vol. 11, pp. 143-184). Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.
- Cba24n. (2020, abril 14). *A 25 años del nacimiento de H.I.J.O.S.* - [Diario digital]. Cba24n. [https://www.cba24n.com.ar/sociedad/a-25-anos-del-nacimiento-de-h-i-j-o-s-\\_a5e96148f1bf50f7791cfa6de](https://www.cba24n.com.ar/sociedad/a-25-anos-del-nacimiento-de-h-i-j-o-s-_a5e96148f1bf50f7791cfa6de)
- Chabrando, V., & Rios, L. (Eds.). (2024). *Tras las huellas del pasado: A 20 años de la apertura de las fosas de San Vicente*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2024/03/Traslashuellasdelpasado-final.pdf>
- Cueto Rua, S. (2008). "*Nacimos en su lucha, viven en la nuestra*". *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata.
- Cueto Rúa, S. (2010). Hijos de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008. *Historia Crítica*, 40, 122-145. <https://doi.org/10.7440/histcrit40.2010.08>
- Fessia, E. (2014, junio 23). [Entrevistado por E. Hasen] (Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.).
- Fessia, E. (2018, marzo 2). [Entrevistado por M. P. Puttini].
- Fresneda, M., & Orozs, C. (2017, junio 8). [Entrevistado por E. Hasen & L. Villa] (Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral, colección: 10 años de la sanción de la Ley Provincial de la Memoria).

- González, R. (2017, agosto 30). *El camino de la justicia – Sitios de Memoria* (Secretaría de Extensión - UNC) [Entrevista].  
<https://www.youtube.com/watch?v=LaKuatRQjUo>
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos*. Siglo XXI Editores.
- H.I.J.O.S., Bonafé, L., & Di Toffino, S. (2013). *Mirar tras los muros*.  
<https://bit.ly/3lvGo7r>
- H.I.J.O.S., & Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba. (2008, mayo). *Cartilla Será Justicia*.  
[https://issuu.com/serajusticia/docs/cartilla\\_serajusticia-may08](https://issuu.com/serajusticia/docs/cartilla_serajusticia-may08)
- Jelin, E. (1985). *Los Nuevos Movimientos Sociales/2. Derechos Humanos. Obreros. Barrios* (CEAL).
- Kotler, R. I., & Azconegui, M. C. (Eds.). (2014). *En el país del sí me acuerdo: Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Red Latinoamericana de Historia Oral; Imago Mundi.
- Laino Sanchis, F. (2023). Abuelas, nietos/as e H.I.J.O.S. frente a la impunidad: Activismos transgeneracionales por el derecho a la identidad (1990-2004). *Sociohistórica*, 51, Article 51. <https://doi.org/10.24215/18521606e184>
- Laino Sanchis, F., & Álvarez, V. (2021). Apropiación, restitución y elaboración identitaria en la serie Televisión por la Identidad. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 24(138).
- Legeren, J. (2020, octubre 10). [Entrevistado por M. P. Puttini; Meet].
- Leis, H. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. CEAL.
- Llorens, C. (2011, noviembre 5). *Entrevista a Carolina Llorens* (Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.) [Comunicación personal].
- Maorenzic, C. (2022, abril 21). [Entrevistado por M. P. Puttini].
- Monasterolo, E. (2021). La militancia estudiantil en la Universidad Nacional de La Pampa y el vínculo con el Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos, 1982-1987. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 28, Article 28. <https://doi.org/10.53872/2422.7544.n28.36424>

- Pereyra, S. (2008). *La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Biblioteca Nacional; Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Puttini, M. P. (2020). *Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio, regional Córdoba. Resignificación de las demandas de memoria, verdad y justicia durante la segunda mitad de la década del 90'* [Trabajo final de licenciatura en historia, Universidad Nacional de Córdoba]. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/17400>
- Puttini, M. P. (2021a). Cuando lxs H.I.J.O.S. fueron hijxs. En A. C. Solis (Ed.), *Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. [https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2022/02/Palimpsesto\\_Final\\_compress.pdf](https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2022/02/Palimpsesto_Final_compress.pdf)
- Puttini, M. P. (2021b). *H.I.J.O.S. CÓRDOBA. Memoria, verdad y justicia durante los años 90* (1.ª ed.). Editorial Gráfica 29 de mayo.
- Salguero, E. (2017, agosto 30). *El camino de la justicia – Sitios de Memoria* (Secretaría de Extensión - UNC) [Entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=LaKuatRQjUo>
- Samoluk, G. (2021). El trabajo con fuentes en el marco de la Megacausa Menéndez III “La Perla y otros”. En A. C. Solis (Ed.), *Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. [https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2022/02/Palimpsesto\\_Final\\_compress.pdf](https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2022/02/Palimpsesto_Final_compress.pdf)
- Samoluk, G. (2022, junio 21). [Entrevistado por M. P. Puttini].
- Scocco, M. (2021). *Una historia en movimiento: Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)* (Vol. 23). Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/180>
- Solis, A. C. (2012). *La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: De la posdictadura a la democracia excluyente*. (Córdoba, 1989-2002).

- En M. Gordillo, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*.
- Solis, A. C. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: Derechos humanos, dictadura y democratización. En R. Kotler, *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral.
- Solis, A. C. (2023). *La cuestión de los derechos humanos: De la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2023/11/9789876307314-completo.pdf>
- Sonderéguer, M. (1985). Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina). En E. Jelin, *Los Nuevos Movimientos Sociales/2. Derechos Humanos. Obreros. Barrios* (CEAL).
- Tavano, C. S. (2020). *Entre el "escrache" y la "gestión". La trayectoria del Movimiento de Derechos Humanos en Argentina y su vinculación con el Estado a la luz del caso de H.I.J.O.S. (2003-2015)* [Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales]. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Tavano, C. S. (2021). HIJOS de la «resistencia» en el Gobierno. Identidad(es), comunidad(es) y militancias de las/los hijas/os de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina a través del kirchnerismo. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 28, 161-191.
- Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. CEAL.
- Zubillaga, P. (2019). *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata: Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)*.



REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN  
ARGENTINA. BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU  
RESTAURACIÓN

**La nueva derecha en Argentina, la anti-política y el rol de  
las redes sociales**

The new right in Argentina, anti-politics and the role of  
social networks

Gonzalo Fiore Viani<sup>18</sup>

Jorge Dallera<sup>19</sup>

**Resumen**

Este artículo analiza la relación entre la extrema derecha, la anti-política y la influencia de las redes sociales en la nueva derecha. Se examina cómo los discursos de odio y la discriminación se han vuelto comunes en los discursos políticos contemporáneos, y cómo las nuevas tecnologías de comunicación han sido utilizadas para propagar estos mensajes en la sociedad. El artículo también considera la influencia histórica de las elites locales en la apropiación de las riquezas autóctonas y en la alineación geopolítica y cultural con los grandes centros de poder globales. A través del análisis de estos temas, se concluye que la democracia como sistema político está en riesgo debido a la lógica del sistema

---

<sup>18</sup>Abogado, Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Córdoba, y en etapa final de escritura de tesis doctoral en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Córdoba con beca doctoral de CONICET, además es docente universitario en Universidad Anáhuac de Queretaro (México) y Blas Pascal (Argentina).

 <http://orcid.org/0000-0002-0017-0435>. Correo electrónico: [gonzalofioreviani@gmail.com](mailto:gonzalofioreviani@gmail.com)

<sup>19</sup>Lic. en Comunicación, Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Córdoba, doctorando en Estudios Internacionales por la Universidad Nacional de Córdoba.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. © Universidad Católica de Córdoba.

Recibido: 19/06/2023 - Aceptado: 10/08/2023

globalizado, que prioriza la concentración de riqueza y poder en manos de unos pocos en detrimento de la mayoría de la población.

**Palabras clave:** Anti-Política, derecha, redes sociales, elites, discursos

### **Abstract**

This article analyzes the relationship between the far-right, anti-politics, and the influence of social media on the new right. It examines how hate speech and discrimination have become common in contemporary political discourse, and how new communication technologies have been used to propagate these messages in society. The article also considers the historical influence of local elites in the appropriation of autogenous wealth and in the geopolitical and cultural alignment with the major centers of global power. Through the analysis of these themes, it is concluded that democracy as a political system is at risk due to the logic of the globalized system, which prioritizes the concentration of wealth and power in the hands of a few at the expense of the majority of the population.

**Keywords:** Anti-Politics, right, social networks, elites, discourses

### **Resumo**

Este artigo analisa a relação entre a extrema-direita, a anti-política e a influência das redes sociais na nova direita. Examina como discursos de ódio e discriminação se tornaram comuns no discurso político contemporâneo e como novas tecnologias de comunicação têm sido usadas para propagar essas mensagens na sociedade. O artigo também considera a influência histórica das elites locais na apropriação da riqueza autóctone e no alinhamento geopolítico e cultural com os grandes centros de poder globais. Através da análise desses temas, conclui-se que a democracia como sistema político está em risco devido à lógica do sistema globalizado, que prioriza a concentração de riqueza e poder nas mãos de poucos em detrimento da maioria da população.

**Palavras-chave:** Antipolítica, direita, redes sociais, elites, discursos

## **Introducción**

La última década ha sido testigo del surgimiento de una nueva ola de política de derecha en todo el mundo, que ha sido impulsada en gran medida por la anti-política y la influencia de las redes sociales (Mudde & Rovira Kaltwasser, 2018). En este contexto, la extrema derecha ha emergido como una fuerza política cada vez más poderosa, con una retórica y un estilo de liderazgo que se aleja del consenso y la moderación.

En este paper, se explorará cómo la anti-política y la influencia de las redes sociales han contribuido al ascenso de la nueva derecha y cómo la extrema derecha ha aprovechado estas tendencias para impulsar sus agendas políticas. Se examinará cómo los discursos populistas y los líderes carismáticos han creado una identidad política común entre aquellos que se sienten desilusionados por el sistema político tradicional (Norris & Inglehart, 2019).

Además, se analizará cómo las redes sociales han sido utilizadas para movilizar a las masas y amplificar los mensajes de la extrema derecha, y cómo han contribuido a la polarización política y la creciente fragmentación de la sociedad (Tufekci, 2017). En última instancia, este paper busca proporcionar una comprensión más profunda de cómo la anti-política y las redes sociales han afectado el panorama político de la última década y cómo la extrema derecha ha capitalizado estas tendencias para fortalecer su posición política.

## **Breve estado del arte**

La extrema derecha, la anti-política y la influencia de las redes sociales en la nueva derecha son temas de gran relevancia en el análisis político contemporáneo en todo el mundo. En los últimos años, se ha observado un aumento de los movimientos y partidos políticos de extrema derecha en muchos países, incluida Argentina (Alonso & Moreno, 2020; Calvo & Escribano, 2019; Moraes, 2020).

En cuanto a la anti-política, es un fenómeno que ha estado presente en la historia política argentina desde hace décadas. Muchos analistas han señalado

que la desconfianza hacia las instituciones políticas y la clase dirigente es un rasgo distintivo de la sociedad argentina, que ha llevado a un aumento de la apatía política y la falta de participación ciudadana en la vida pública (Grasso, 2019; Ramos & Rodríguez, 2021).

En términos de investigación, hay una gran cantidad de literatura sobre estos temas, tanto en Argentina como en otros países. Los estudios suelen abordar cuestiones como la ideología de la extrema derecha, la relación entre la anti-política y la democracia, y el papel de las redes sociales en la política contemporánea (Levitsky & Ziblatt, 2018; Mouffe, 2018; Sartori, 2019).

En general, el análisis crítico del discurso político contemporáneo y de las continuidades históricas en Argentina es un tema importante que tiene implicaciones significativas para la comprensión de la política y la sociedad en este país y en otros lugares del mundo (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007; De Sousa Santos, 2018; Schmitt, 2018).

Después de hacer una revisión exhaustiva de la literatura existente, se puede concluir que la emergencia de la extrema derecha y la anti-política, así como su influencia en la nueva derecha, son fenómenos complejos y multifacéticos que tienen raíces históricas y socioeconómicas profundas.

En cuanto a la extrema derecha, diversos autores han destacado la importancia de analizarla como un fenómeno transnacional y global que se caracteriza por su discurso populista, xenófobo, nacionalista y anti-inmigrante (Mudde, 2016; Norris y Inglehart, 2019). En América Latina, la emergencia de la extrema derecha se ha visto impulsada por factores como la desigualdad socioeconómica, la corrupción, la inseguridad y el descontento con los partidos políticos tradicionales (De la Torre, 2019).

Por otro lado, la anti-política se entiende como un rechazo al sistema político y a sus instituciones, y puede manifestarse de diversas formas, como el abstencionismo electoral, el voto en blanco o la participación en movimientos sociales que cuestionan la legitimidad del poder político (Mouffe, 2018). La anti-política suele estar asociada con la desafección hacia los partidos políticos

tradicionales y la búsqueda de nuevas formas de participación ciudadana (Bourdieu, 1998).

Por último, la influencia de las redes sociales en la nueva derecha es un fenómeno que ha sido ampliamente documentado en la literatura. Las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para la comunicación política y la movilización social, especialmente en la era de la posverdad y la polarización política (Arias & Rosas, 2020; Gómez & Varela, 2021; Ramírez & Villarreal, 2018). Pero, además, las redes sociales permiten a la nueva derecha llegar a audiencias más amplias y segmentadas, así como movilizar a sus seguidores y difundir sus ideas y mensajes sin depender de los medios de comunicación tradicionales (Bastos y Mercea, 2019; de Lange et al., 2020). Además, las redes sociales han sido utilizadas para difundir noticias falsas y desinformación, lo que ha contribuido a polarizar el debate político y a erosionar la confianza en las instituciones democráticas (Woolley y Guilbeault, 2021).

En resumen, la emergencia de la extrema derecha, la anti-política y la influencia de las redes sociales en la nueva derecha son fenómenos que deben ser analizados de manera interconectada y en su contexto histórico y socioeconómico. Estos fenómenos representan un desafío para la democracia y las instituciones políticas, y requieren de una respuesta por parte de la sociedad y las instituciones democráticas.

### **Los principios filosóficos y políticos del liberalismo**

Dentro del orden de ideas que estamos desarrollando, el neoliberalismo se expresa a través de racionalidades de gobierno que tienen como insumos, en muchos casos, los mecanismos del miedo y la incertidumbre. Estos recursos subyacen en los dispositivos de manipulación de las relaciones de poder y que se hacen evidentes en la modelación de la subjetividad.

Desde el pensamiento neoliberal se expresa que es necesaria la participación limitada del Estado a los fines que las fuerzas del mercado

puedan actuar libremente en el desarrollo de las sociedades avanzadas. En realidad, esta premisa se presenta como falsa en el sentido de que el neoliberalismo en vez de abogar por el retiro de Estado, propone, veladamente, una fuerte intervención estatal a los fines de reeducar a los individuos para construir una nueva subjetividad basada en lo económico. Así, consecuentemente con esta idea, es necesario pasar de la instancia de lo social a la instancia psíquica para desarticular ciertas gramáticas sociales que no permitan a los sujetos percibirse como portadores de una racionalidad histórica.

De acuerdo con Samir Amin (2001:17)

En el capitalismo lo económico se emancipa de la sumisión a lo político y se transforma en la instancia directamente dominante que comanda la reproducción y la evolución de la sociedad. De esta forma, la lógica de la mundialización capitalista es, ante todo, la del despliegue de esta dimensión económica a escala mundial y la sumisión de las instancias políticas e ideológicas a sus exigencias.

En relación a nuestro análisis, entonces, es de primordial importancia establecer que para las elites neoliberales, son vitales las construcciones de marcos de referencias simbólicas y materiales. En este sentido, es necesario no sólo disciplinar a los sujetos, sino también regular sus comportamientos en relación a la construcción de ideas abstractas y generales (Hayek, 1978). Siguiendo a Hayek (1978), mencionamos al principio de respeto a la propiedad privada, como fundamento indiscutible para la concentración de la riqueza que conjuntamente con el concepto de la libertad neoliberal - entendido como valor absoluto - conforman el soporte elemental para la constitución de una demarquía - principio neoliberal de la representación política que se fundamenta en el gobierno de un minoría de expertos y conocedores -. Pero, además, ese concepto de la libertad sirve a los agentes patrocinadores del neoliberalismo, fundamentalmente, para cimentar la libre circulación de

capitales e imponer la legitimidad de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; para comprar, vender o competir sin trabas burocráticas ni fronteras. Al decir de Hayek (1978), el mercado es una dimensión central de un orden espontáneo - naturalizado -, establecido sobre un orden que está fuera de la transformación de los individuos. Desde este paradigma es que justifica cuáles son las intervenciones legítimas del estado, criticando la intromisión del orden público en el orden de lo privado.

En relación a esta injerencia en el orden de las subjetividades, es que las racionalizaciones que condicionan a las políticas y las prácticas de los estados, se subordinan a políticas de un orden supra nacional. Un ejemplo de esto son los organismos de crédito internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el ensamble del ecosistema conformado desde el paradigma neoliberal, más precisamente desde Bretton Woods, los organismos internacionales de financiamiento han tenido una participación fundamental en la consolidación y expansión de sus fundamentos. Es en este sentido que entendemos que los organismos internacionales de crédito, “coloniza los discursos y prácticas de quienes le oponen resistencia” (Murillo, 2006, p. 26). De esta manera sus acciones producen, a nivel de generación de sentido, resemantización e invisibilización de las relaciones de poder reales presentándose al conjunto de la sociedad civil como colaboradores, cuando en realidad su función es generar los condicionamientos para construcción de una subjetividad acorde a un paradigma sociotécnico a fin a las ideas neoliberales. Estas prácticas producen, simbólicamente y materialmente, los condicionamientos para la aceptación de la naturalización de la desigualdad (Murillo, 2006).

En consecuencia podemos expresar que el neoliberalismo no es sólo una teoría económica, es mucho más, es un proyecto civilizatorio que intenta reformular las racionalizaciones de las sociedades y de los estados para subordinarse a una lógica del capital, y fundamentalmente en estas últimas décadas, al de las finanzas. De esta forma, se trastoca las subjetividades construidas históricamente por nuestras sociedades, a fin de promover reformas

en las políticas públicas que produzcan transformaciones políticas y sociales necesarias para garantizar la seguridad del mercado.

Desde el paradigma neoliberal, y en función a las acciones y consecuencias de estas racionalidades, es que es necesario instaurar un conjunto de herramientas y dispositivos que coadyuven a la reeducación e implantación de las mismas. En este sentido, Foucault (2004) explica que el carácter relacional entre disciplinamiento y obediencia, permite describir al estado como una forma de pensamiento estratégico que materializa prácticas para el direccionamiento de sus acciones. Es así que el estado se presenta como un dispositivo de gubernamentalidad entendida como una técnica de poder y como un dispositivo de regulación de prácticas y conductas.

En este sentido, establecemos que el estado no tiene una esencia, sino que se fundamenta en el carácter relacional - vincular basado en las relaciones de poder imperantes. Por esta razón el estado neoliberal es vehiculizador de gubernamentalidades múltiples, que intentan transformar y modelar apolíticamente y ahistóricamente, subjetividades para perpetuar y reproducir un tipo determinado de civilización, en este caso el imperio de la acumulación capitalista.

Por eso entendemos que es una falacia - y una manipulación- en la que incurren los intelectuales neoliberales al argumentar en pos de la intromisión del estado y argumentar a favor del principio de subsidiariedad. A todas luces, lo que se está intentando es implantar transformaciones de racionalizaciones en el estado, pero desde la acción del estado.

### **Rupturas y continuidades**

En relación con nuestro desarrollo, podemos entender que la antipolítica es una forma diferente de relacionarnos y generar acciones entre los ciudadanos y el estado con un marcado sesgo individualista y - al calor de los tiempos que corren - con un sentido conservador neoliberal.

Para abordar este pensamiento político desde una perspectiva crítica a este horizonte implica comenzar a desandar, un tanto, la historia reciente y divisar líneas de ruptura y continuidades en el tiempo actual de nuestro país.

Los comienzos siempre son sesgados, pero hay acontecimientos que marcan ciertos hitos en nuestra historia que dejan huellas indelebiles en la memoria, en las palabras, en las acciones y en los cuerpos. Uno de esos momentos es el surgimiento del peronismo como partido político de masas que permitió incorporar derechos de vital importancia a la vida política de nuestro país. Pero fundamentalmente, entender que desde el logro de estos derechos se fortaleció el sistema democrático, al incorporar a la vida ciudadana a grandes segmentos de la población - hombres y mujeres -, que antaño no tenían ni voz ni voto en las decisiones importantes de nuestro acontecer.

La construcción de un espacio en donde la totalidad del arco ciudadano tiene derechos a la participación, la construcción de una subjetividad en base a la solidaridad, permitió visibilizar un sin número de necesidades a atender de una población que, básicamente estaba desatendida por las elites conservadoras.

Pero también significó, un espacio en disputa; y lo que se disputó y se continúa disputando, es la capacidad de poder dirigir al estado para generar políticas públicas de amplio espectro, que contengan e incluyan a la ciudadanía en su conjunto. Con el devenir del tiempo, esta disputa fue incrementando su volumen debido a que las elites conservadoras, asociadas a los intereses de los grandes intereses de la economía global, comenzaron a vivenciar cómo se les escurría de las manos ese poder del que usufructuaban a destajo. Y comenzaron las épocas turbulentas y truculentas en nuestras tierras. Los golpes de estado comenzaron a ser la manera de dirimir estas relaciones de poder, encarnado en el partido militar, siempre en defensa de los intereses encontrados con los de las grandes masas populares.

En clave de rupturas y continuidades, al escarbar en las racionalidades de la historia reciente, desde 1983 a nuestros días, es muy posible que encontremos

evidencias de este proceso en los períodos del menemismo, en el macrismo, y tal vez está fuertemente insinuada en un futuro inmediato.

### **La antipolítica como reflejo de los libertarios: Javier Milei**

En Argentina, posturas políticas como las de los libertarios actuales no son necesariamente nuevas. Durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz implementó un programa ultraliberal que terminó con la destrucción de la industria nacional. A comienzos de los años 80, el ingeniero Álvaro Alsogaray anunció la fundación del partido Unión del Centro Democrático (Ucedé), que se declaraba abiertamente liberal-conservador y que tuvo un considerable apoyo en las urnas en las elecciones legislativas y presidenciales de 1987 (Grande, 2021).

Hoy en día, lo que queda de la Unión del Centro Democrático (UCeDé) forma parte de la coalición liberal-conservadora Avanza Libertad, que promueve la candidatura presidencial del economista liberal Javier Milei. Las conexiones políticas e ideológicas de Milei con la derecha argentina son indudables. Estas huellas las encontramos cuando el economista reivindica al gobierno de Carlos Menem y a su ministro de economía liberal Domingo Felipe Cavallo “como el mejor gobierno económico de la historia argentina”, cuando propone la eliminación del Banco Central, o cuando foguea la dolarización de la economía. Todos estos vectores de sentido, más una propuesta programática de extrema derecha, van en contra de las clases populares augurando momentos de profunda disputa, que tienen como próxima estación la más dura represión.

En el artículo "Milei y los jóvenes: el liberalismo como proyecto generacional", publicado por Martínez (2022), se analiza el fenómeno del creciente auge del liberalismo en Argentina, encabezado por la figura de Milei. Uno de los aspectos más destacados de la irrupción del economista es su capacidad para atraer a la juventud, especialmente adolescentes que provienen de la clase media y que se encuentran convencidos de que el liberalismo es el

futuro de Argentina. Martínez (2022) destaca que estos jóvenes han crecido en una época de movilizaciones populares y activismo político, pero ahora representan el status quo que los libertarios buscan cambiar. El autor destaca que los seguidores de Milei se oponen a la idea de pagar impuestos, considerando este como uno de los derechos humanos más importantes en Argentina. En cuanto a la política de género, suelen referirse a los movimientos feministas como "marxismo cultural" y se identifican más con la tradicional derecha conservadora argentina que con el liberalismo clásico.

Todo indica que Javier Milei representa un fenómeno político que se encuentra en auge, y que su popularidad entre los jóvenes, a partir del uso intensivo de redes sociales, no debe ser subestimada. La capacidad de Milei para movilizar a los jóvenes en torno al liberalismo y generar una identidad política alrededor de este movimiento puede tener implicancias importantes en el futuro político del país.

### **Los libertarios y las redes sociales**

Lo distintivo de nuestra era actual es la influencia de la tecnología en todos los órdenes de la existencia. En el ámbito político, los medios de comunicación, en un primer momento, al que se le suman, en un momento posterior, el internet y las redes sociales. En este sentido, la tecnología en las comunicaciones ha impactado de manera excluyente, generando nuevas maneras de relacionarnos y de pensar y actuar en la esfera pública y privada.

Las redes sociales como modalidad de vinculación generan espacios de pertenencia, de vinculaciones de espacios cerrados en donde circulan los mensajes. Las distintas investigaciones sobre la vinculación de las redes sociales y la política, muestran como son los jóvenes entre 15 y 30 años es el público adepto de las posturas antipolítica y neoconservadoras. Este sector es uno de los más insatisfechos con la política ya que se trata de uno de los más golpeados por las problemáticas económicas. Según el Indec, en el tercer trimestre de 2021, la desocupación fue del 18% para las mujeres jóvenes mientras que llegó al 16%

para los varones menores de 30 años, por lo que el promedio general de desocupación se ubica en un 8,2% (Etchevery, 2022).

De todas maneras, no interesa destacar otro costado de las comunicaciones electrónicas y la generación de discursos vehiculizadores de las racionalizaciones y horizontes de sentido en clave neoliberales y conservadoras. Nos referimos a los discursos del odio, a los podemos definir como:

cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos, señalan los investigadores, generan con frecuencia un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (INADI, 2022:6).

Una de las muchas consecuencias de este proceso es el surgimiento de formas afectivas como el odio que nos sume en un mundo en donde los tejidos sociales se rasgan, en donde las segregaciones y el individualismo no permiten la generación de instancias de acuerdos y consensos. Estas expresiones muestran, en su brutalidad, el avance de una lógica de la sociedad que no pudo, o no quiere, buscar alternativas políticas para disputar las representaciones y las formas del hacer social democrático.

El hacer se expresa en el decir, y este decir está permitiendo dar voz, y por lo tanto permitiendo la acción de nuestros demonios encerrados de nuestra historia social y particular. Porque convengamos que el odio es un afecto que como emocionalidad es proclive a toda la humanidad, pero su expresión particular toma la forma de su contacto y circulación, y en esto se vuelve particular a las distintas sociedades. Entendemos que en tanto discurso histórico, discurre en un tiempo, por lo tanto la noción histórica deja huellas

indelebles en ese discurso. Aquí es pertinente mencionar que en el discurso del odio podemos identificar actos constitutivos desde donde enmarcar nuestra historicidad.

Los discursos de odio están teñidos de una intensidad afectiva elevada, diríamos que llega al punto de la irritabilidad. Pero esta dimensión de la escritura de odio apunta a lo háptico, a aquellas sensaciones que se perciben con el tacto, que pasa por las conexiones e imágenes transmitidas electrónicamente e impactan en el cuerpo. “Las figuras del odio aquí están hechas de retransmisiones “viralizadas”, que pasan por los clicks, por “posteos”, por foros y sus “cadenas”, todo ese universo táctil o háptico que es el de la escritura electrónica” (Giorgi, 2020:57), que en su circulación genera subjetivaciones e imaginarios en la esfera pública.

Por otro lado, mencionar que el discurso simbólico se representa en estas expresiones. Es factible preguntarse por una instancia de articulación de los discursos del odio entre los distintos actores, de cómo se disputa el espacio virtual en las redes sociales y cómo esta lucha determina acciones en el mundo off-line. Según Ezequiel Ipar (2023),

Los jóvenes que hoy eligen la salida de la crisis que ofrece Milei son también los que en mayor proporción promoverían o harían circular en la esfera pública digital discursos racistas (un 41% de sus votantes menores de 25 años y un 80% de sus votantes entre 25 años y 40 años) y discursos que contienen discriminaciones hacia las disidencias sexuales (un 58% de sus votantes menores de 25 años y un 48% de sus votantes entre 25 años y 40 años). Lo mismo sucede cuando se analiza el apoyo a la pena de muerte: se manifiestan a favor un 50% de sus votantes menores de 25 años y un 70% de sus votantes entre 25 y 40 años.

Estas dimensiones, mencionadas anteriormente - la histórica y la simbólica - no son independientes una de la otra, sino constitutivas de un tiempo y de un

espacio determinado, y visible en una construcción discursiva determinada. Desde nuestra perspectiva, los discursos del odio tienen una intencionalidad política y que son articulados como dispositivo por los distintos actores en la prosecución de sus metas y fines. Esta administración de lo social no propone una superación del conflicto, muy por el contrario, apuesta a su permanente gestión. Pero este cometido apunta a una disgregación de los pactos democráticos, en consonancia con el sentido de los discursos anti política y que apuntan a la división eterna, apuntan a la cólera social y a la generación de la exponencialización del miedo. Es en este sentido que entendemos a los discursos que fluyen por las redes sociales como un mecanismo dentro del potente dispositivo político, entendido como una técnica de poder, de regulación de prácticas y conductas.

## **Conclusiones**

La irrupción de la extrema derecha y su impacto en la política contemporánea en Argentina y otros países es un tema de interés creciente en el ámbito académico y político. La presente investigación ha analizado el discurso político contemporáneo de la nueva derecha argentina, poniendo como ejemplo particular el caso de Javier Milei y los libertarios. A través de un análisis crítico del discurso y una exploración de las continuidades históricas, se ha examinado cómo la extrema derecha y la anti-política se han convertido en una fuerza política relevante en Argentina y cómo las redes sociales han influido en la formación y difusión de sus ideas.

La presente investigación ha analizado el discurso político contemporáneo de la nueva derecha argentina, con un enfoque particular en el caso de Javier Milei y los libertarios. A través de un análisis crítico del discurso y una exploración de las continuidades históricas, se ha examinado cómo la extrema derecha y la anti-política se han convertido en una fuerza política relevante en Argentina y cómo las redes sociales han influido en la formación y difusión de sus ideas.

Se ha encontrado que la nueva derecha argentina se caracteriza por su antipolítica, su rechazo a la clase política tradicional y su defensa del liberalismo económico. Los libertarios, liderados por Javier Milei, son un ejemplo de esta nueva derecha, y han logrado ganar popularidad a través de la utilización de las redes sociales para difundir su mensaje. El discurso político de los libertarios se basa en la defensa de la libertad individual, la reducción del Estado y la oposición a lo que denominan “marxismo cultural”.

Sin embargo, se ha destacado que hay importantes diferencias entre el liberalismo clásico y el libertarianismo de derecha. Aunque ambos defienden la libertad individual y la reducción del Estado, los libertarios de derecha se oponen a las regulaciones gubernamentales en todos los ámbitos, incluyendo la regulación económica, ambiental y social. Además, los libertarios de derecha a menudo se oponen a los derechos de las minorías y al feminismo, considerándolos una amenaza a la libertad individual.

Las conclusiones que se pueden extraer de este paper apuntan a una realidad global de la política de derecha que ha emergido en las últimas décadas, y que ha sido impulsada en gran medida por la anti-política y la influencia de las redes sociales. Esta tendencia ha sido aprovechada por la extrema derecha para fortalecer su posición política, al promover discursos populistas y liderazgos carismáticos que generan una identidad política común entre aquellos que se sienten desilusionados por el sistema político tradicional. Además, las redes sociales han sido utilizadas para movilizar a las masas y amplificar los mensajes de la extrema derecha, contribuyendo a la polarización política y la creciente fragmentación de la sociedad.

En el caso de Argentina, esta tendencia tiene sus raíces históricas en la construcción de estructuras políticas ingeniadas por las elites locales en función de la apropiación de las riquezas autóctonas y un alineamiento geopolítico y cultural con los grandes centros de poder globales. Los golpes de Estado producidos en 1955 y en 1976 fueron hitos históricos que condensaron el pensamiento, la racionalización y el desprecio por la política y la democracia del pensamiento neoliberal conservador, y que han sido reformulados en

discursos que hoy se enmarcan en lo que se denomina antipolítica. Esta antipolítica no es más que la derecha, con todos sus fundamentos, circulando en discursos enmarcados en el afecto del odio que no nos permite ver al otro como una posibilidad de construcción conjunta. Que en palabras de Wendy Brown (2020) generan una “guerra de subjetividades”, y que en muchos casos, estos discursos son utilizados como dispositivos políticos para generar facciones.

Además, las nuevas tecnologías en comunicación electrónicas que en algún momento despertaron esperanzas en los sectores populares, hoy están atravesadas por un enclave afectivo de odio y discriminación. La pandemia, que también había despertado la ilusión de cambio, demostró ser funcional a la concentración de la riqueza en menos manos que antes de su aparición, acelerando así la concentración de la riqueza.

En este contexto global y local, la democracia como sistema político está en problemas, no solo por sus contradicciones, sino porque existen formas de racionalidad para las cuales un Estado democrático no es conveniente para sus intereses. Por tanto, es necesario reflexionar sobre cómo construir una democracia que se adapte a los desafíos actuales y que sea capaz de proteger los derechos y las necesidades de todos los ciudadanos, y no solo de las élites económicas y políticas.

En primer lugar, se ha analizado la relación entre la extrema derecha y la anti-política, que se ha manifestado en el rechazo a los partidos políticos tradicionales y a las instituciones democráticas, así como en la apelación a la figura del líder carismático. En el caso de los libertarios, esta posición se traduce en una fuerte crítica al Estado y en la defensa de la economía de mercado como única vía para lograr el desarrollo y la libertad individual.

En segundo lugar, se ha destacado la influencia de las redes sociales en la conformación de la nueva derecha y en la difusión de sus discursos y propuestas. En este sentido, se ha analizado el papel de Javier Milei como líder y referente de los libertarios, cuya presencia en las redes sociales ha sido fundamental para la difusión de sus ideas y para la conformación de una base de seguidores jóvenes y entusiastas.

Finalmente, se ha destacado la importancia de analizar las continuidades históricas en la irrupción de la nueva derecha en Argentina y otros países. En este sentido, se ha señalado la relación entre el discurso y las prácticas de los libertarios y el legado de la dictadura militar y del neoliberalismo de los años 90 en el país.

En conclusión, el análisis crítico del discurso político contemporáneo y de las continuidades históricas en la irrupción de la nueva derecha es fundamental para comprender las dinámicas políticas y sociales en Argentina y otros países. El caso de los libertarios y de Javier Milei evidencia la complejidad y la diversidad de las posiciones políticas en la actualidad, así como la importancia de seguir profundizando en el estudio de estas tendencias para comprender sus impactos y desafíos para la democracia y los derechos humanos.

### Referencias bibliográficas

- A. E., & Varela, J. P. (2021). La nueva derecha y la redefinición de la política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 115-129. doi: 10.11600/1692715x.1912510021
- Amin, S. (2001) *“Capitalismo, imperialismo, mundialización”*, en Seoane, José, Taddei, Emilio. *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.
- Alonso, L., & Moreno, E. (2020). La derecha argentina frente al desafío del cambio de ciclo político en América Latina. *Revista de Sociología*, (35), 81-103.
- Alonso, M. P., & Moreno, A. J. (2020). El regreso del discurso antipolítico en la era digital: análisis de la campaña electoral de Vox en Twitter. *Communication & Society*, 33(2), 15-30. doi: 10.15581/003.33.2.15-30
- Arias, F., & Rosas, G. (2020). Nueva derecha latinoamericana: Hegemonía, discursos y estrategias. *Revista Política y Estrategia*, 135, 119-142.
- Arias, E., & Rosas, G. (2020). Populismos latinoamericanos: del neoliberalismo a la democracia plena. *Telos*, 22(1), 94-108. Recuperado de

<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero122/populismos-latinoamericanos-del-neoliberalismo-a-la-democracia-plena/>

- Bastos, M. T., & Mercea, D. (2019). The Brexit botnet and user-generated hyperpartisan news. *Social Science Computer Review*, 37(1), 38-54.
- Bastos, M. T., & Mercea, D. (2019). The Brexit botnet and user-generated hyperpartisan news. *Social Science Computer Review*, 37(1), 38-54.
- Bourdieu, P. (1998). *Acts of Resistance: Against the New Myths of Our Time*. Polity Press.
- Bourdieu, P. (1998). *Practical reason: On the theory of action*. Stanford University Press.
- Calvo, E., & Escribano, A. J. (2019). Política y redes sociales: análisis de la campaña electoral del 26J en Twitter. *Revista de Comunicación Vivat Academia*, (149), 77-89. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/VivatAcademia/article/view/357891/44726>
- Castillo, V. (2019). El liberalismo clásico en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Argentina y Brasil*, 9(1), 1-23.
- Calvo, E., & Escribano, J. (2019). La nueva derecha en América Latina: ¿populismo o liberalismo autoritario? *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (126), 43-61.
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. *Signo y Pensamiento*, 26(50), 18-27.
- De la Torre, C. (2019). Theorizing populism: An empiricist challenge. *Comparative Political Studies*, 52(6), 817-846.
- De Lange, M., Van Der Noll, J., & Trench, A. (2020). Digital populism: A comparative analysis of the 2017 Dutch and French elections. *European Journal of Communication*, 35(3), 223-237.
- De Lange, S. L., Van der Noll, J., & Rooduijn, M. (2020). The electoral consequences of populist radical right parties' internal conflicts. *European Political Science Review*, 12(1), 39-57.

- De Sousa Santos, B. (2018). *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide*. Routledge
- Hayek, F. (1966) *“Los principios de un orden social liberal”*. (Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerín). <http://www.hacer.org/pdf/Hayek07.pdf>
- Etchevery, Maria Paula. (2022). Diario La Nación. “Libertarios: rebeldía juvenil, antipolítica y redes, claves de un fenómeno en alza”. La Nacion, 15 de enero 2022. <https://www.lanacion.com.ar/ideas/libertarios-rebeldia-juvenil-antipolitica-y-redes-claves-de-un-fenomeno-en-alza-nid15012022/>
- Giorgi, G. - Kiffer, A. 2020. *“Las vueltas del odio: Gestos, escritura, política”*. CABA. Argentina. Eterna Cadencia Editora.
- Grande, L. (2021). El auge de los liberales en Argentina: ¿qué hay detrás de la filosofía económica de Milei? BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58169092>
- Grasso, M. T. (2019). Neoconservadores, posverdad y neoliberalismo: la construcción de una ideología hegemónica en el discurso político. *Revista de Sociología e Política*, 27(66), 47-64. doi: 10.1590/1678-987319276603
- Gómez, Hayek, F. (1978) *“El camino de la servidumbre”*. El libro de bolsillo Ciencia política. Alianza Editorial. Primera edición 1944.
- Ipar, E. (2023) “La rabia grita derecha”. Revista: *Le Monde Diplomatique*. Enero 2023. Consultado Marzo 2023. <https://www.eldiplo.org/283-por-que-la-derecha-conquista-a-los-jovenes/la-rabia-grita-derecha/>
- INADI. *“Una aproximación a los discursos de odio: antecedentes de investigación y debates teóricos”* elaborado por la Coordinación de Investigaciones y Observatorios sobre Discriminación. Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación. INADI. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discurso\\_de\\_odio.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discurso_de_odio.pdf)
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. Crown.
- Llorens, F. (2021). Javier Milei, el economista pop: de ser un desconocido a ser denunciado por plagio. Infobae. Recuperado de

<https://www.infobae.com/economia/2021/07/06/javier-milei-el-economista-pop-de-ser-un-desconocido-a-ser-denunciado-por-plagio/>

Murillo, S. (coordinadora) (2006). Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social. Cuaderno de Trabajo n° 70. Ediciones del ccc centro cultural de la cooperación Floreal Gorini.

Martínez, E. (2022). Milei y los jóvenes: el liberalismo como proyecto generacional [Milei and the youth: liberalism as a generational project]. Revista Ñ, 18 de febrero. [https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/milei-jovenes-liberalismo-proyecto-generacional\\_0\\_cmfhheG5Y.html](https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/milei-jovenes-liberalismo-proyecto-generacional_0_cmfhheG5Y.html)

Moraes, R. (2020). Right-wing populism in Brazil: the relationship between new media and political polarization. *Global Media and Communication*, 16(1), 41-58. doi: 10.1177/1742766519897277

Mouffe, C. (2018). *For a left populism*. Verso Books.

Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2018). *Populism: A very short introduction*. Oxford University Press.

Mudde, C. (2016). The study of extremist right-wing populism: A critical review. In P. Esaiasson & M. Heidar (Eds.), *Handbook of research methods and applications in political science* (pp. 575-588). Edward Elgar Publishing.

Peralta Ramos, M (2023) "GUERRA Y DÓLAR. La incipiente multipolaridad que desafía a la hegemonía global norteamericana". Revista *El cohete a la Luna*.- 5 de Marzo 2023.

P., & Inglehart, R. (2019). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*. Cambridge University Press.

Tufekci, Z. (2017). *Twitter and tear gas: The power and fragility of networked protest*. Yale University Press.

Ramírez, J. C., & Villarreal, S. (2018). Neopopulismo y política: una revisión crítica de la literatura. *Colombia Internacional*, (96), 139-165. doi: 10.7440/colombiaint96.2018.08

Ramos, J. M., & Rodríguez, J. F. (2021). Redes sociales, política y polarización en América Latina: una revisión de la literatura. *Foro Internacional*, 61(1), 113-148. doi: 10.24201/fi.v61i1.3013

Sartori, G. (2019). *Parties and party systems: A framework for analysis*. ECPR Press.

Schmitt, C. (2018). *The concept of the political*. University of Chicago Press.

Woolley, S. C., & Guilbeault, D. (2021). Computational propaganda and political big data: Moving toward a more critical research agenda. *The International Journal of Press/Politics*, 26(1), 118-138.

